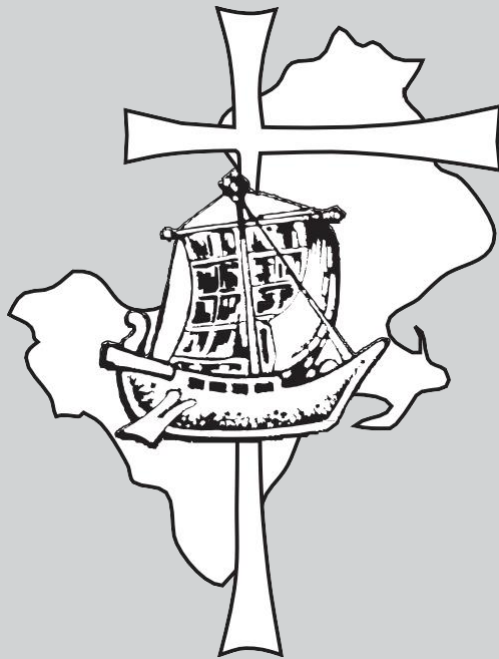
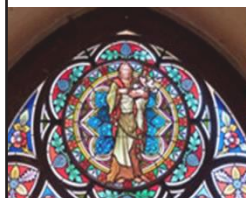


Butlletí Oficial del Bisbat de Tortosa



JULIOL-AGOST 2022



UMAS

su mutua de seguros

*35 años asegurando instituciones religiosas
y entidades de labor social*

C/ Santa Engracia, 10-12 -28010- MADRID
TLF: 91.319.10.10 www.umas.es





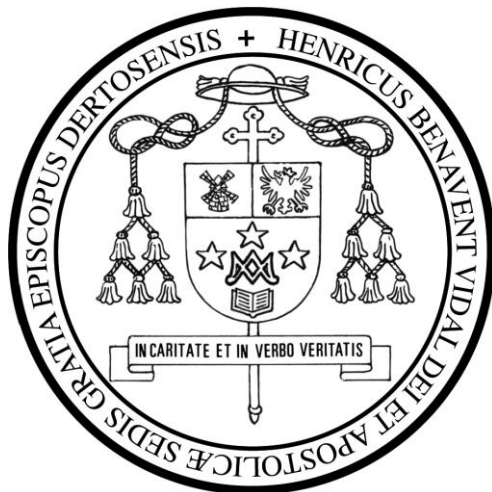
**Venda d'Equips, TPV's, Consumibles i Accessoris. Servei Tècnic.
Aplicacions a mida. Internet i Xarxes. LOPD. Formació.**

www.gis.cat



**C/ Vergés Paulí, 2
43500 — Tortosa**

**Telèfon: 977 588 082
Correu-e: gis@gis.cat**



Butlletí Oficial

DEL

BISBAT DE TORTOSA

ANY CLXI - TOM CXXXV

Juliol-Agost 2022

Núm. 7

**DECRET d'aprovació dels nous Estatuts
de la FUNDACIÓ CROERA**

**ENRIQUE BENAVENT VIDAL,
PER LA GRÀCIA DE DÉU
I LA BENIGNITAT DE LA SEU APOSTÒLICA,
BISBE DE TORTOSA**

Vist que en data 25 de maig de 2005 es va erigir a la diòcesi la fundació pia autònoma de naturalesa pública, anomenada “Fundació Croera”, per Decret episcopal del meu antecessor, el Bisbe Javier Salinas Viñals, amb la finalitat de promoure a la diòcesi, la docència, la cultura i el temps de lleure.

Vist que els estatuts propis de la fundació, aprovats en l'annex de l'esmentat decret no han tingut cap mena d'aplicació.

Per les presents,

APROVEM ELS NOUS ESTATUTS

de la Fundació Croera pels quals haurà de regir-se en el futur, i animem al seu Patronat i membres al fidel compliment de les finalitats que es proposa, tot esperant que assoleixi els fruits desitjats.

Ho decreta i firma l'Excm. i Rvdm. Sr. Bisbe de la Diòcesi. Dono fe.

Tortosa, a 21 de juliol de 2022.

† Enrique Benavent Vidal
Bisbe de Tortosa

Davant meu,

Francisco García Monforte
Canceller-Secretari General

L'essencial en la missió
(*PARAULES DE VIDA – 3– juliol- 2022*)

En el text evangèlic que es proclama en l'Eucaristia d'aquest diumenge se'ns relata l'enviament missioner dels 72 deixebles a aquells pobles i llocs als quals pensava anar Jesús. Encara que se circumscriu a un àmbit geogràfic molt limitat, el nombre de deixebles té un valor simbòlic, perquè indica la universalitat de la missió de l'Església que ha d'abastar tots els pobles (en el llibre del Gènesi s'esmenten 72 nacions quan es volen indicar tots els pobles de la terra). Es tracta d'un gest que anticipa la missió a la qual seran enviats els deixebles després de la resurrecció, per la qual cosa les indicacions que Jesús els dona valen per a l'Església de tots els temps.

En primer lloc, el Senyor no els anima assegurant-los un èxit mundà; més aviat els adverteix de les dificultats amb les quals es trobaran: “Us envio com anyells enmig de llops” (Lc 10, 3). La expressió és dura i enviar a algú en eixes condicions sembla un acte d'irresponsabilitat. Però és que en realitat la missió dels deixebles no és més que una continuació de la missió de Crist que va ser enviat pel Pare com “l'Anyell” enmig dels homes que es comportaren amb Ell com a llops. No obstant això, no va ser derrotat: l'Anyell degollat ha vençut la mort i és el Senyor de la història. Les dificultats que provenen del món constitueixen doncs quelcom normal per a l'Església de tots els temps, però això no significa que l'Evangeli siga derrotat o que Ella ha fracassat en la seua missió. Tampoc l'èxit de l'Església quan gaudeix de poder o de prestigi significa que l'Evangeli ha triomfat. Sovint darrere d'un aparent fracàs humà, l'Evangeli és més fort i, pel contrari, un excessiu poder pot ocultar una gran feblesa i manca d'autenticitat cristiana. La força del Regne de Déu no es mesura pel poder humà. Jesús instrueix als seus deixebles sobre el que necessitaran per a la missió a la qual els envia. Quan nosaltres preparem un viatge, tenim plans i projectes o programem una activitat, el primer que pensem són els preparatius per a realitzar el que ens proposem. Jesús, en canvi, els dona unes indicacions que ens poden resultar sorprenents: “No porteu bossa, ni sarró, ni calçat” (Lc 10, 4). Això no significa que l'Església no necessite mitjans materials per a realitzar la seua missió, sinó que l'eficàcia de la mateixa no depèn d'aquests. En algun moment del meu ministeri episcopal he visitat països on les esglésies i les comunitats parroquials no tenen els mitjans que tenim nosaltres, però he pogut constatar que eren comunitats vives: tenen il·lusió per anunciar l'Evangeli, generositat en la col·laboració en la vida eclesial, atenció als més pobres... Podem tindre esglésies amb molts mitjans i poca vida i, per contra, comunitats amb pocs mitjans i molta vida. La vida eclesial no depèn dels mitjans materials.

Què és l'essencial per a la missió? “Quan entreu en una casa, digueu primer: <<pau en aquesta casa>>. Si hi viu un home de pau, la pau que li desitgeu reposarà en ell” (Lc 10, 5-6). És la pau de Crist i l'alegria de l'Evangeli l'única cosa necessària per a anunciar la Bona Nova. Si tenim moltes coses i no vivim la fe amb alegria, la Paraula no fructificarà en el cor dels homes. En canvi, si fem visible l'alegria de l'Evangeli, encara que no tinguem molts mitjans, aquest arrelarà en el nostre món.

† Enrique Benavent Vidal
Bisbe de Tortosa

El camí per a la vida eterna
(*PARAULES DE VIDA – 10– juliol- 2022*)

En l'evangeli d'aquest diumenge escoltem la paràbola del bon samarità. Es tracta d'un text que ens resulta familiar i que ja vaig comentar durant l'any de la misericòrdia al qual ens va convocar el papa Francesc (*Paraules de Vida*, 13 de març de 2016). Us convido a fixar-vos en alguns detalls d'aquest text evangèlic. Tot comença amb una pregunta que un mestre de la llei li dirigeix a Jesús: “Mestre, ¿què he de fer per tenir l'herència de la vida eterna?” (Lc 10, 25). És la mateixa qüestió que en una altra ocasió un jove ric li va dirigir a Jesús (Lc 18, 18; Mt 19, 16; Mc 10, 17).

En eixa pregunta s'expressa la inquietud de tot ésser humà: assolir una vida autèntica, lliure de totes les inquietuds que ens impedeixen una felicitat plena. Es tracta d'una aspiració que tots tenim en el

fons del nostre cor, encara que molts no ho vulguen reconèixer. No hi ha cap home que no vulga ser feliç, encara que no tots busquen la felicitat pels mateixos camins. Jesús respon al mestre de la llei que li estava interrogant, convidant-lo a que ell mateix trobe en l'Esclaturla el camí que Déu ens proposa a tots per aconseguir una manera de viure amb sentit i alegria en aquest món i que, a més, anticipa una plenitud que nosaltres no podem imaginar: “Jesús li digué: <<Què hi ha escrit a la llei? ¿Què hi llegeixes?>>. Ell contestà: <<Estima el Senyor, el teu Déu, amb tot el cor, amb tota l'ànima, amb totes les forces, amb tot el pensament, i estima els altres com a tu mateix>>” (Lc 10, 27).

Les persones som felices quan descobrim la vocació que dona sentit a la nostra vida. Déu des de l'eternitat ha pensat en cadascun de nosaltres i ens ha destinat a una missió. La felicitat en la vida està a trobar el lloc en el qual Déu vol que la realitzem. No plantejar-se aquesta qüestió, com els ocorre a molts joves, que no saben què fer en la seua vida i no descobreixen un sentit al que fan, ni una motivació positiva que els moga a fer el bé, és una forma de pobresa humana. Una persona que no descobreix la seua vocació, en el fons, és una persona sense un futur que la il·lusiona.

El camí que Jesús li recorda al mestre de la llei és comú a totes les vocacions i estats de vida, és el que dona sentit i alegria a totes les possibles opcions que cada persona puga triar: és el camí de l'amor a Déu que es concreta en l'amor al proïsme, que és imatge i semblança de Déu. Per a viure'l la persona ha de ser realment lliure de si mateix, de la inclinació als diners, dels egoïsmes que li esclavitzen; ha d'experimentar que hi ha més alegria en donar que en rebre; que servir els altres no és una càrrega, sinó allò que dona l'autèntica felicitat. Qualsevol vocació (sacerdotal, consagrada o matrimonial) que no es visca així no condueix a la felicitat.

Per això, si volem ser feliços, cada dia ens hem de formular la segona pregunta que el mestre de la llei li va dirigir a Jesús: “I per a mi, ¿qui són aquests altres?” (Lc 10, 29). Per a respondre, Jesús no va donar una lliçó de moral, sinó que va narrar la paràbola del bon samarità. En parlar-nos així, el Senyor ens convida que no ens acontentem a fer teories sobre l'amor, sinó a que ens preguntem qui és el nostre proïsme tenint presents a les persones concretes que ens trobem en el camí de la vida, començant pels nostres familiars i persones properes. Elles encarnen la crida que Déu ens dirigeix a viure en l'amor.

† Enrique Benavent Vidal
Bisbe de Tortosa

Marta i Maria

(PARAULES DE VIDA – 17– juliol- 2022)

En l'evangeli d'aquest diumenge escoltem la coneguda escena de l'acolliment del Senyor en Betània per part de Marta i Maria, les germanes de Llàtzer. Les dues reben al Senyor amb l'alegria de sentir-se honrades per la seua presència. En tot el que fan estan manifestant l'amor que senten cap a Ell, però cadascuna té una prioritat diferent: mentre Marta s'ocupa de preparar les coses necessàries per atendre'l dignament i s'afanya amb el servei; Maria, asseguda als seus peus, es dedica a escoltar la seua Paraula. Davant la queixa de Marta perquè la seua germana no l'ajuda, el Senyor li respon d'una forma sorprenent: “Marta, Marta, estàs preocupada i neguitosa per moltes coses, quan només n'hi ha una de necessària. Maria ha escollit la millor part, i no li serà presa” (Lc 10, 41-42).

Pel relat de la resurrecció de Llàtzer deduïm que Marta tenia una personalitat més espontània i decidida que Maria. En sentir que el Senyor venia a visitar-les per la mort del seu germà, “sortí a rebre'l”. Maria, en canvi, “es quedà a casa” (Jn 11, 20) i només va acudir al lloc on estava enterrat quan la seua germana li va dir que el Senyor la cridava (Jn 11, 28-29). Moguda per un sentiment de confiança i de familiaritat amb Jesús, Marta es dirigí al Senyor dient-li que, si hagués estat allí el seu germà no hauria mort, però que sabia que tot el que demanés a Déu, Ell ho concediria. Aquestes paraules de Marta van ser el començament d'un diàleg amb Crist que va culminar amb una de les confessions de fe més grans que trobem en el Nou Testament: “Sí, Senyor: jo crec que tu ets el Messies, el Fill de Déu, el qui havia de venir al món” (Jn 11, 27).

La correcció de Jesús a Marta no és una censura al que ella està fent; constitueix una invitació dirigida a tots nosaltres perquè ens preguntem per allò que fem en la vida, per com ho fem i pel sentit que

donem a les nostres accions. No es tracta que tinguem una actitud passiva davant les necessitats de les persones, sinó que visquem el servei als altres i les exigències del nostre compromís cristià lliures de tota inquietud que ens pugui llevar la pau. El Senyor no li retrau a Marta la seua actitud de servei. Li fa notar que la viu de tal manera que està “preocupada i neguitosa”.

L'observació del Senyor ens situa davant la qüestió del sentit del nostre actuar, del nostre treball de cada dia, de les nostres preocupacions i inquietuds. El nostre món ens impulsa a un estil de vida que ens porta amb freqüència al nerviosisme i estrès, perquè ens impedeix gaudir de la tranquil·litat necessària per a reflexionar i preguntar-nos per les motivacions del que fem. Sovint no som conscients que moltes de les coses que ens causen preocupacions i inquietuds en realitat són innecessàries, i ens desvien d'allò que és essencial i important per a la nostra vida. Maria havia triat la part millor perquè el seu cor estava centrat en el Senyor; la seua presència l'havia omplert d'alegria. Per a ella el més important en eixe moment no eren les coses, sinó escoltar a Jesús i acollir la seua Paraula.

En un món que ens ofereix tants missatges que ens lleven la pau; en el qual el nostre ritme de vida tantes vegades frenètic ens dificulta parar atenció a la Paraula de Jesús, el veritablement necessari és asseure'ns als seus peus per alimentar-nos d'ella. Només així el nostre compromís en favor dels altres tindrà sentit i les preocupacions de la vida de cada dia no ens trauran la pau.

† Enrique Benavent Vidal
Bisbe de Tortosa

Jornada dels avis i la gent gran (*PARAULES DE VIDA – 24– juliol- 2022*)

Aquest diumenge celebrem la segona Jornada mundial dels avis i de la gent gran, instituïda pel papa Francesc l'any passat. L'elecció d'aquesta data es deu a la proximitat de la festa dels sants Joaquim i Anna que, segons la tradició, van ser els pares de la Mare de Déu quan ja tenien una edat avançada i, per tant, els avis de Jesús.

El lema triat pel Sant Pare per a aquesta commemoració és una frase del salm 92: “En la vellesa continuaran donant fruit” (Sal 92, 15). Això ho veiem realitzat en els pares de la Verge: humanament havien perdut l'esperança de ser pares i, no obstant això, no havia defallit la seua fe en Déu i vivien en santedat i justícia en la seua presència, com tots els justos que esperaven la salvació d'Israel. I va ser precisament en aquest moment de la seua vida, quan van rebre de Déu un regal que no hagueren pogut imaginar mai i una missió per a la qual ells, per la seua fe i per la seua vida santa, estaven preparats: acollir a la que estava destinada a ser la Mare del Messies i educar-la perquè fos capaç de parar atenció a les coses de Déu i estigués disponible per a complir la seua voluntat. En la vellesa van produir un fruit que és reflex de la seua santedat. Sant Joan Damascè, en una homilia en la festa dels pares de la Verge els enalteix amb aquestes paraules: “Oh matrimoni feliç de Joaquim i Anna... sereu coneguts pel fruit de les vostres entranyes, tal com digué el Senyor: *Els coneixereu pels seus fruits...* Vosaltres vau establir la vostra vida d'una manera grata a Déu i digna d'aquella filla que tinguéreu... vau portar una vida piadosa i santa, vau donar al món la Mare de Déu, que romandria sempre verge... vau tenir una filla superior als àngels i sobirana d'ells”.

Cada edat de la vida té les seues pròpies temptacions. L'ancianitat, afirma el papa Francesc en el seu missatge, “no és una estació fàcil de comprendre”, ni per als qui l'estan vivint i, sovint, tampoc per a les persones pròximes i per al conjunt de la societat. Els qui es troben en ella, moltes vegades perden la il·lusió i les motivacions que els han portat a lluitar i treballar al llarg de la seua vida laboral. És com si no estiguérem preparats per a afrontar aquesta situació, per la qual cosa molts la viuen amb la resignació de qui no té cap projecte, perquè tot està ja fet, i cap fruit que donar. Per això el Papa, en el seu missatge, exhorta els majors, entre els quals s'inclou ell mateix, a que pensen que “envellir no és una condemna, és una benedicció”; a viure “una ancianitat activa també des del punt de vista espiritual, cultivant la vida interior per mitjà de la lectura de la Paraula de Déu, l'oració quotidiana, la pràctica dels sagraments i la participació en la litúrgia”; a oferir als fills i nets un “afecte ple d'atencions”; i a acostar-se als pobres i afligits “amb l'ajuda concreta i l'oració”. D'aquesta manera,

en l'ancianitat es continuen donant fruits.

El Papa fa en el seu missatge una crida a tota la societat a que ens plantegem com acollim als majors: “les societats més desenvolupades inverteixen molt en aquesta edat de la vida, però no ajuden a interpretar-la; ofereixen plans d'assistència, però no projectes d'existència”. D'aquesta manera, el nostre món es deshumanitza. Si tinguérem actituds humanes amb ells, ni viurien la vellesa com una desgràcia, ni desitjarien la mort quan els arriba el moment de la malaltia i del dolor.

† Enrique Benavent Vidal
Bisbe de Tortosa

Temps de descans (*PARAULES DE VIDA – 31– juliol- 2022*)

Estem ja en ple estiu. Durant aquests mesos els nostres hàbits de vida i el nostre ritme de treball canvien. La vida de les famílies i de les parròquies es veu condicionada per les vacances escolars dels xiquets i joves; per la interrupció de la catequesi i de les reunions que tenim al llarg del curs; i per la celebració d'activitats pastorals més adequades al temps de l'estiu, com les colònies i convivències amb els joves, que possibiliten un major contacte amb la natura. Molts de vosaltres podreu gaudir d'uns dies de vacances. Segurament els que, per les circumstàncies que siguen, no les tingueu, dedicareu també alguns moments a realitzar algunes activitats que trenquen el ritme de vida ordinari de la resta de l'any: trobades amb familiars, amics i coneguts; participació en festes tradicionals als nostres pobles, etc....

Tant el treball com el descans han de ser presents en la vida de les persones: el treball dona sentit al descans i aquest ajuda a viure'l dignament, alliberant-lo de l'esclavitud. És important que els cristians visquem el descans de tal manera que ens ajude a humanitzar la nostra vida i a progressar en la nostra amistat amb Déu. Per a això m'atreveixo a compartir amb vosaltres tres reflexions que ens poden ajudar a que aquest temps siga una ocasió per al creixement personal.

El relat de la creació ens presenta a Déu com el primer que va descansar després de culminar l'obra creadora. Al llarg de la narració es repeteix la idea que, en finalitzar cadascun dels dies de la creació i contemplar el que havia fet, Déu va veure que era bo. En concloure el dia sisè, se'ns diu que “va veure Déu **tot** el que havia fet, i era **molt** bo” (Gn 1, 31). Acabada la seua obra, Déu va dedicar el dia setè al descans. Una primera actitud per a viure profitosament aquest temps és contemplar les coses bones que Déu ens ha regalat al llarg de la nostra vida: la naturalesa amb tota la seua bellesa, les persones que ens envolten i que ens estimen, o les obres amb les quals l'ésser humà expressa la seua dignitat, com l'art, la història i tot el que constitueix l'immens patrimoni cultural que està a l'abast de tots i del qual podem gaudir.

El temps de descans pot ser també un temps reconciliador. L'estrès que ens provoca el ritme de treball al qual estem sotmesos, i els problemes que ens sobrevenen, sovint tenen conseqüències negatives en les nostres relacions interpersonals i fins i tot en la relació de cadascú amb si mateix: es produeixen distanciaments, incomprendions o ruptures entre familiars, amics i companys de treball. Els cristians tenim la convicció que tots els éssers humans formem una família, perquè tots compartim la mateixa dignitat. Això implica que estem cridats a viure com a germans. Que aquest temps siga una ocasió per a refer llaços que s'han trencat o estrènyer aquells que s'han afeblit.

Finalment, hauria de ser també un temps de creixement en l'amistat amb Déu. El ritme de la nostra vida ens arrossega a la superficialitat i perdem la capacitat de veure la profunditat de les coses. És la llum d'una fe viva i la vida de la gràcia les que ens permeten no perdre la pau que tenen els amics de Déu, encara que puguem passar per eixos moments de dificultat i de sofriment que apareixen en la vida de totes les persones. Si dediquem temps a l'oració, recuperarem forces per a afrontar amb alegria el pròxim curs.

† Enrique Benavent Vidal
Bisbe de Tortosa

Lo esencial de la misión
(PALABRAS DE VIDA –3– julio - 2022)

En el texto evangélico que se proclama en la Eucaristía de este domingo se nos relata el envío misionero de los 72 discípulos a aquellos lugares y aldeas a las que pensaba ir Jesús. Aunque se circunscribía a un ámbito geográfico muy limitado, el número de discípulos tiene un valor simbólico, porque indica la universalidad de la misión de la Iglesia que debe abarcar todos los pueblos (en el libro del Génesis se mencionan 72 naciones cuando se quieren indicar todos los pueblos de la tierra). Se trata de un gesto que anticipa la misión a la que serán enviados los discípulos después de la resurrección, por lo que las indicaciones que Jesús les da valen para la Iglesia de todos los tiempos. En primer lugar, el Señor no los anima asegurándoles un éxito mundano, más bien les advierte de las dificultades con las que se van a encontrar: “Mirad que os envío como corderos en medio de lobos” (Lc 10, 3). La expresión es dura y enviar a alguien en esas condiciones parece un acto de irresponsabilidad. Pero es que en realidad la misión de los discípulos no es más que una continuación de la misión de Cristo que fue enviado por el Padre como el “Cordero” en medio de los hombres que se comportaron con Él como lobos. Sin embargo, no fue derrotado: el Cordero degollado ha vencido la muerte y es el Señor de la historia. Las dificultades que provienen del mundo constituyen pues algo normal para la Iglesia de todos los tiempos, pero ello no significa que el Evangelio sea derrotado o que Ella ha fracasado en su misión. Tampoco el éxito de la Iglesia cuando goza de poder o de prestigio significa que el Evangelio ha triunfado. Frecuentemente detrás de un aparente fracaso humano, el Evangelio es más fuerte y, por el contrario, un excesivo poder puede ocultar una gran debilidad e inautenticidad cristiana. La fuerza del Reino de Dios no se mide por el poder humano. Jesús instruye a sus discípulos sobre lo que van a necesitar para la misión a la que les envía. Cuando nosotros preparamos un viaje, tenemos planes o proyecto o programamos una actividad, lo primero que pensamos son los preparativos para realizar lo que nos proponemos. Jesús, en cambio, les da unas indicaciones que nos pueden resultar sorprendentes: “No llevéis bolsa, ni alforja, ni sandalias” (Lc 10, 4). Ello no significa que la Iglesia no necesite medios materiales para realizar su misión, sino que la eficacia de la misma no depende de estos. En algún momento de mi ministerio episcopal he visitado países cuyas iglesias y comunidades parroquiales no tienen los medios que tenemos nosotros, pero he podido constatar que eran comunidades vivas: tienen ilusión por anunciar el Evangelio, generosidad en la colaboración en la vida eclesial, atención a los más pobres... Podemos tener iglesias con muchos medios y poca vida y, por el contrario, comunidades con pocos medios y mucha vida. La vida eclesial no depende de los medios materiales.

¿Qué es lo esencial para la misión? “Cuando entréis en una casa, decid primero: <<paz a esta casa>>. Y si allí hay gente de paz, descansará sobre ellos vuestra paz” (Lc 10, 5-6). Es la paz de Cristo y la alegría del Evangelio lo único necesario para anunciar la Buena Nueva. Si tenemos muchas cosas y no vivimos la fe con alegría, la Palabra no fructificará en el corazón de los hombres. En cambio, si hacemos visible la alegría del Evangelio, aunque no tengamos muchos medios, este arraigará en nuestro mundo.

† Enrique Benavent Vidal
Obispo de Tortosa

El camino para la vida eterna
(PALABRAS DE VIDA –10– julio - 2022)

En el evangelio de este domingo escuchamos la parábola del buen samaritano. Se trata de un texto que nos resulta familiar y que ya comenté durante el año de la misericordia al que nos convocó al papa Francisco (Palabras de Vida, 13 de marzo de 2016). Os invito a fijaros en algunos detalles de este texto evangélico. Todo comienza con una pregunta que un maestro de la ley le dirige a Jesús: “Maestro, ¿qué tengo que hacer para heredar la vida eterna?” (Lc 10, 25). Es la misma pregunta que en otra ocasión un joven rico le dirigió a Jesús (Lc 18, 18; Mt 19, 16; Mc 10, 17). En esa pregunta se expresa la inquietud de todo ser humano: alcanzar una vida auténtica, libre de todas las inquietudes que nos impiden una felicidad plena. Se trata de una aspiración que todos

tenemos en el fondo de nuestro corazón, aunque muchos no lo quieran reconocer. No hay ningún hombre que no quiera ser feliz, aunque no todos buscan la felicidad por los mismos caminos. Jesús responde al maestro de la ley que le estaba interrogando, invitándolo a que él mismo encuentre en la Escritura el camino que Dios nos propone a todos para que alcanzar una forma de vivir con sentido y alegría en este mundo y que, además, anticipa una plenitud que nosotros no podemos imaginar: “Él le dijo: <<Qué está escrito en la ley? ¿Qué lees en ella?>>. Él respondió: <<Amarás al Señor tu Dios. Con todo tu corazón y con toda el alma y con toda tu fuerza y con toda tu mente. Y a tu prójimo como a ti mismo”>>” (Lc 10, 27).

Las personas somos felices cuando descubrimos la vocación que da sentido a nuestra vida. Dios desde la eternidad ha pensado en cada uno de nosotros y nos ha destinado a una misión. La felicidad en la vida está en encontrar el lugar en el que Dios quiere que la realicemos. No plantearse esta cuestión, como les ocurre a muchos jóvenes, que no saben qué hacer en su vida y no descubren un sentido a lo que hacen, ni una motivación positiva que les mueva a hacer el bien, es una forma de pobreza humana. Una persona que no descubre su vocación, en el fondo, es una persona sin un futuro que le ilusione.

El camino que Jesús le recuerda al maestro de la ley es común a todas las vocaciones y estados de vida, es el camino que da sentido y alegría a todas las posibles opciones que cada persona pueda escoger: es el camino del amor a Dios que se concreta en el amor al prójimo, que es imagen y semejanza de Dios. Para vivirlo la persona debe ser realmente libre de sí mismo, de la inclinación al dinero, de los egoísmos que le esclavizan; debe experimentar que hay más alegría en dar que en recibir; que servir a los demás no es una carga, sino que es lo que da la auténtica felicidad. Cualquier vocación (sacerdotal, consagrada o matrimonial) que no se viva así no conduce a la felicidad.

Por ello, si queremos ser felices, cada día nos tenemos que formular la segunda pregunta que el maestro de la ley le dirigió a Jesús: “¿Y quién es mi prójimo?” (Lc 10, 29). Para responder, Jesús no dio una lección de moral, sino que narró la parábola del buen samaritano. Al hablarnos así, el Señor nos invita a que no nos contentemos a hacer teorías sobre el amor, sino a que nos preguntemos quién es nuestro prójimo teniendo presentes a las personas concretas que nos encontramos en el camino de la vida, comenzando por nuestros familiares y personas cercanas. Ellas encarnan la llamada que Dios nos dirige a vivir en el amor.

† Enrique Benavent Vidal
Obispo de Tortosa

Marta y María
(PALABRAS DE VIDA –17– julio - 2022)

En el evangelio de este domingo escuchamos la conocida escena de la acogida del Señor en Betania por parte de Marta y María, las hermanas de Lázaro. Las dos reciben al Señor con la alegría de sentirse honradas por su presencia. En todo lo que hacen están manifestando el amor que sienten hacia Él, pero cada una tiene una prioridad distinta: mientras que Marta se ocupa de preparar las cosas necesarias para atenderle dignamente y se afana con el servicio; María, sentada a sus pies, se dedica a escuchar su Palabra. Ante la queja de Marta porque su hermana no la ayuda, el Señor le responde de una forma sorprendente: “Marta, Marta, andas inquieta y nerviosa por tantas cosas, pero solo una es necesaria. María ha escogido la parte mejor y no se la quitarán” (Lc 10, 41-42).

Por el relato de la resurrección de Lázaro deducimos que Marta tenía una personalidad más espontánea y decidida que María. Al oír que el Señor venía a visitarlas por la muerte de su hermano, “salió a su encuentro”. María, en cambio, “se quedó en casa” (Jn 11, 20) y solo acudió al lugar donde estaba enterrado cuando Marta le dijo que el Señor la llamaba (Jn 11, 28-29). Movida por un sentimiento de confianza y de familiaridad con Jesús, Marta se dirigió al Señor diciéndole que, si hubiera estado allí su hermano no habría muerto, pero que sabía que todo lo que pidiera a Dios, Él lo concedería. Estas palabras de Marta fueron el comienzo de un diálogo con Cristo que culminó con una de las confesiones de fe más grandes que encontramos en el Nuevo Testamento: “Sí, Señor, yo creo que tú eres el Cristo, el Hijo de Dios que debía venir al mundo” (Jn 11, 27).

La corrección de Jesús a Marta no es una censura a lo que ella está haciendo; constituye una

invitación dirigida a todos nosotros para que nos preguntemos por aquello que hacemos en la vida, por cómo lo hacemos y por el sentido que damos a nuestras acciones. No se trata de que tengamos una actitud pasiva ante las necesidades de las personas, sino que vivamos el servicio a los demás y las exigencias de nuestro compromiso cristiano libres de toda inquietud que nos pueda quitar la paz. El Señor no le reprocha a Marta su actitud de servicio. Le hace notar que la vive de tal modo que anda “inquieta y nerviosa”.

La observación del Señor nos sitúa ante la cuestión del sentido de nuestro actuar, de nuestro trabajo de cada día, de nuestras preocupaciones e inquietudes. Nuestro mundo nos impulsa a un estilo de vida que nos lleva con frecuencia al nerviosismo y estrés, porque nos impide gozar de la tranquilidad necesaria para reflexionar y preguntarnos por las motivaciones de lo que hacemos. A menudo no somos conscientes de que muchas de las cosas que nos causan preocupaciones e inquietudes en realidad son innecesarias, y nos desvían de lo que es esencial e importante para nuestra vida. María había escogido la parte mejor porque su corazón estaba centrado en el Señor; su presencia la había llenado de alegría. Para ella lo más importante en ese momento no eran las cosas, sino escuchar a Jesús y acoger su Palabra.

En un mundo que nos ofrece tantos mensajes que nos quitan la paz; en el que nuestro ritmo de vida tantas veces frenético nos dificulta prestar atención a la Palabra de Jesús, lo verdaderamente necesario es sentarnos a sus pies para alimentarnos de ella. Solo así nuestro compromiso en favor de los demás tendrá sentido y las preocupaciones de la vida de cada día no nos quitarán la paz.

† Enrique Benavent Vidal
Obispo de Tortosa

Jornada de los abuelos y de los mayores
(PALABRAS DE VIDA –24– julio - 2022)

Este domingo celebramos la segunda Jornada mundial de los abuelos y de los mayores, instituida por el papa Francisco el año pasado. La elección de esta fecha se debe a la proximidad de la fiesta de los santos Joaquín y Ana que, según la tradición, fueron los padres de la Virgen María cuando ya tenían una edad avanzada y, por tanto, los abuelos de Jesús.

El lema elegido por el Santo Padre para esta conmemoración es una frase del salmo 92: “En la vejez seguirán dando fruto” (Sal 92, 15). Esto lo vemos realizado en los padres de la Virgen: humanamente habían perdido la esperanza de ser padres y, sin embargo, no habían desfallecido su fe en Dios y vivían en santidad y justicia en su presencia, como todos los justos que esperaban la salvación de Israel. Y fue precisamente en este momento de su vida, cuando recibieron de Dios un regalo que no hubieran podido imaginar nunca y una misión para la que ellos por su fe y por su vida santa estaban preparados: acoger a la que estaba destinada a ser la Madre del Mesías y educarla para que fuera capaz de prestar atención a las cosas de Dios y estuviera disponible para cumplir su voluntad. En la vejez produjeron un fruto que es reflejo de su santidad. San Juan Damasceno, en una homilía en la fiesta de los padres de la Virgen los ensalza con estas palabras: “Oh bienaventurados esposos Joaquín y Ana... sois conocidos por el fruto de vuestro vientre, tal como dice el Señor: *Por sus frutos los conoceréis... Vosotros os esforzasteis en vivir siempre de una manera agradable a Dios... con vuestra conducta casta y santa, ofrecisteis al mundo la joya de la virginidad... engendrasteis una hija superior a los ángeles, que es ahora la reina de los ángeles*”.

Cada edad de la vida tiene sus propias tentaciones. La ancianidad, afirma el papa Francisco en su mensaje, “no es una estación fácil de comprender”, ni para quienes la están viviendo y, a menudo, tampoco para las personas cercanas y para el conjunto de la sociedad. Quienes se encuentran en ella, muchas veces pierden la ilusión y las motivaciones que los han llevado a luchar y trabajar a lo largo de su vida laboral. Es como si no estuviéramos preparados para afrontar esta situación, por lo que muchos la viven con la resignación de quien no tiene ningún proyecto, porque todo está ya hecho, y ningún fruto que dar. Por ello el Papa, en su mensaje, exhorta a los mayores, entre los que se incluye él mismo, a que piensen que “envejecer no es una condena, es una bendición”; a vivir “una ancianidad activa también desde el punto de vista espiritual, cultivando la vida interior por medio de la lectura de la Palabra de Dios, la oración cotidiana, la práctica de los sacramentos y la participación en la

liturgia”; a ofrecer a los hijos y nietos un “afecto lleno de atenciones”; y a acercarse a los pobres y afligidos “con la ayuda concreta y la oración”. De este modo, en la ancianidad se siguen dando frutos. El Papa hace en su mensaje una llamada a toda la sociedad a que nos planteemos cómo acogemos a los mayores: “las sociedades más desarrolladas invierten mucho en esta edad de la vida, pero no ayudan a interpretarla; ofrecen planes de asistencia, pero no proyectos de existencia”. De este modo, nuestro mundo se deshumaniza. Si tuviéramos actitudes humanas con ellos, ni vivirían la vejez como una desgracia, ni desearían la muerte cuando les llega el momento de la enfermedad y del dolor.

† Enrique Benavent Vidal
Obispo de Tortosa

Tiempo de descanso
(PALABRAS DE VIDA –31– julio - 2022)

Estamos ya en pleno verano. Durante estos meses nuestros hábitos de vida y nuestro ritmo de trabajo cambian. La vida de las familias y de las parroquias se ve condicionada por las vacaciones escolares de los niños y jóvenes; por la interrupción de la catequesis y de las reuniones que tenemos durante el curso; y por la celebración de actividades pastorales más adecuadas al tiempo del verano, como las colonias y convivencias con los jóvenes, que posibilitan un mayor contacto con la naturaleza. Muchos de vosotros podréis disfrutar de unos días de vacaciones. Seguramente los que, por las circunstancias que sean, no las tengáis, dedicaréis también algunos momentos a realizar algún tipo de actividades que rompan el ritmo de vida ordinario del resto del año: encuentros con familiares, amigos y conocidos; participación en fiestas tradicionales en nuestros pueblos, etc....

Tanto el trabajo como el descanso deben estar presentes en la vida de las personas: el trabajo da sentido al descanso y éste ayuda a vivir-lo dignamente, liberándolo de la esclavitud. Es importante que los cristianos vivamos el descanso de tal modo que nos ayude a humanizar nuestra vida y a progresar en nuestra amistad con Dios. Para ello me atrevo a compartir con vosotros tres reflexiones que nos pueden ayudar a que este tiempo sea una ocasión para el crecimiento personal.

El relato de la creación nos presenta a Dios como el primero que descansó después de culminar la obra creadora. A lo largo de la narración se repite la idea de que, al finalizar cada uno de los días de la creación y contemplar lo que había hecho, Dios vio que era bueno. Al concluir el día sexto, se nos dice que “vio Dios **todo** lo que había hecho, y era **muy** bueno” (Gn 1, 31). Terminada su obra, Dios dedicó el día séptimo al descanso. Una primera actitud para vivir provechosamente este tiempo es contemplar las cosas buenas que Dios nos ha regalado a la largo de nuestra vida: la naturaleza con la belleza que encierra, las personas que nos rodean y que nos aman, o las obras con las que el ser humano expresa su dignidad, como el arte, la historia y todo lo que constituye el inmenso patrimonio cultural que está al alcance de todos y del que podemos gozar.

El tiempo de descanso puede ser también un tiempo reconciliador. El estrés que nos provoca el ritmo de trabajo al que estamos sometidos, y los problemas que nos sobrevienen, a menudo tienen consecuencias negativas en nuestras relaciones interpersonales e incluso en la relación de cada cual consigo mismo: se producen distanciamientos, incomprensiones o rupturas entre familiares, amigos y compañeros de trabajo. Los cristianos tenemos la convicción de que todos los seres humanos formamos una familia, porque todos compartimos la misma dignidad. Esto implica que estamos llamados a vivir como hermanos. Que este tiempo sea una ocasión para rehacer lazos que se han roto o estrechar aquellos que se han debilitado.

Finalmente, debería ser también un tiempo de crecimiento en la amistad con Dios. El ritmo de nuestra vida nos arrastra a la superficialidad y perdemos la capacidad de ver la profundidad de las cosas. Es la luz de una fe viva y la vida de la gracia las que nos permiten no perder la paz que tienen los amigos de Dios, aunque podamos pasar por esos momentos de dificultad y de sufrimiento que aparecen en la vida de todas las personas. Si dedicamos tiempo a la oración, recuperaremos fuerzas para afrontar con alegría el próximo curso.

† Enrique Benavent Vidal
Obispo de Tortosa

Activitats
de l'Excm. i Rvdm. Mons. Enrique Benavent i Vidal,
bisbe de Tortosa
Juliol 2022

- 1.- Rep visites i despatxa assumptes en la cúria.
- 2.- Masdenverge, *parròquia de la Mare de Déu del Roser*: presideix l'Eucaristia i administra el sagrament de la confirmació a un grup de joves.
- 4-8.- Rep visites i despatxa assumptes en la cúria.
- 6.- Madrid, *Càtedra de bioètica de la Universidad Pontificia de Comillas*: obre el torn d'intervencions amb la seua ponència a la III Jornada sobre l'eutanàsia.
- 9.- Móra d'Ebre, parròquia de Sant Joan Baptista: presideix l'Eucaristia i administra el sagrament de la confirmació a un grup de joves.
- 10.- Campredó, *parròquia de Sant Joan Baptista*: presideix l'Eucaristia i administra el sagrament de la confirmació a una jove.
- 11-15.- Rep visites i despatxa assumptes en la cúria.
- 12.- Tortosa, *Palau Episcopal*: es reuneix amb els membres del Consell diocesà d'Assumptes econòmics.
- 15.- Desert de les Palmes, *Centre d'espiritualitat Sta. Teresa*: presideix la missa de cloenda de la tanda d'exercicis espirituals del clergat.
- 16.- Vinaròs, *Llotja del Port*: presideix l'Eucaristia en honor de la Verge del Carme i acompanya a la processó marinera en una de les barques pesqueres del municipi, juntament amb un nombrós grup de fidels.
- 18-20.- Salardú, *Vall d'Aran*: participa en la 249 reunió de la Conferència Episcopal Tarraconense.
- 21.- Rep visites i despatxa assumptes en la cúria.
Tortosa, *Seminari diocesà*: es reuneix amb els membres del Consell episcopal.
- 25-29.- Rep visites i despatxa assumptes en la cúria.
- 25.- Sant Mateu, *Monestir de Sta. Anna*: acudeix a l'acte d'elecció de la nova Priora de la comunitat de Germanes Agustines.
- 30.- Valladolid, Catedral de Ntra. Sra. de la Asunción: participa als actes de presa de possessió del nou arquebisbe de Valladolid, Mons. Luis Javier Argüello García.
- 31.- Càlig, *Santuari Mare de Déu del Socors*: es troba amb famílies ucraïneses de la diòcesi.

Agost 2022

- 15.- Traiguera, *parròquia de l'Assumpció de Maria*: presideix l'Eucaristia en la commemoració del 400 aniversari de la construcció de l'església.
- 16.- Despatxa assumptes en la cúria.
- 24.- Riba-roja d'Ebre, *parròquia de Sant Bartomeu, apòstol*: presideix l'Eucaristia i posterior processó en la solemnitat del titular de l'església i patró de la localitat.
- 25-26.- Rep visites i despatxa assumptes en la cúria.
- 26.- Vinaròs, *Hogar Sant Sebastià*: celebra amb les Germanetes dels Ancians Desemparats i els residents la festivitat de Santa Teresa de Jesús Jornet, la seva fundadora.
- 27.- Tortosa, *Parc Municipal Teodor González*: participa en l'acte de Proclamació de Pubilles i Pubilletes i al Pregó de Festes de La Cinta 2022, juntament amb les autoritats civils de la ciutat.
- 28.- Tortosa-Remolins: presideix l'Eucaristia dominical en la parròquia de St. Jaume.
- 29-31.- Rep visites i despatxa assumptes en la cúria.
- 31.- Tortosa, *Capella de la Mare de Déu de la Cinta de la Catedral de Sta. Maria*: presideix l'acte de presentació del llibre del Rev. Josep Alanyà, "Lluís de Tena, bisbe de Tortosa, fundador de la Reial Arxiconfraria de Ntra. Sra. de la Cinta".

Exercicis Espirituals per al Clergat

Recuperant clàssiques normalitats, del diumenge 10 al vespre fins divendres 15 al migdia ha tingut lloc al Desert de les Palmes de Benicàssim l'habitual Tanda d'Exercicis Espirituals d'estiu organitzada per la Delegació Diocesana del Clergat.

El Director ha estat mossèn Joan-Anton Cedó, Rector de la Prioral de Reus. L'eix de les seves profundes reflexions ha estat l'espiritualitat del prevere diocesà. Els seus apunts per a cada Meditació es basaven sòlidament en nombrosos i selectes textos bíblics, així com també el *Decret conciliar sobre El Ministeri i vida dels preveres* del Vaticà II, les propostes del Concili provincial Tarraconense, el mateix Sínode Diocesà de Tortosa, i els més recents documents del Papa Francesc com l'Exhortació Apostòlica *Evangelii Gaudium*, i la seva homilia en el Jubileu dels Preveres en l'Any de la Misericòrdia.

El reduït nombre d'Exercitants facilitava el diàleg cordial amb el Director, sobretot a la plàtica de cada vespre resumint els punts del dia meditats. Al començament de la Jornada el Rís de Laudes, a migdia la celebració de l'Eucaristia, abans de sopar les Vespres i al final el rís peripatètic del Rosari marcaven la nostra pietat litúrgic. L'Eucaristia de cloenda ens la va presidir el Sr. Bisbe que agrai de tot cor al Director tot el seu esforç i llarga preparació.

José-Luís Arín Roig
Vicari General

**El dia 31 d'agost de 2022, el Sr. Bisbe va signar
els nomenaments i cessaments clericals següents:**

A) Nomenaments:

- Rev. EDUARD FALCÓ MASDEU: Nomenat “prevere adscrit” a la parròquia *Santa Maria Magdalena*, de Vinaròs
- Rev. JOAN GUEROLA ARRASTRÀRIA: Nomenat rector de les parròquies següents: *Sant Jaume, apòstol*, de Camarles; *Sant Joan Baptista*, de Camarles
- Rev. JOSEP BLASCO CURTO: Nomenat rector de la parròquia de *Sant Llorenç*, de Els Muntells
- Rev. MILTON IVÁN GÓMEZ NÚÑEZ: Nomenat rector de les parròquies següents: *Sant Ramón*, de l'Aldea; *Sant Josep*, de l'Aldea
- Rev. SANTI MARTÍNEZ ALONSO: Martínez Alonso: Nomenat rector de la parròquia *Mare de Déu del Roser*, de Masdenverge

B) Cessaments:

- Rev. EDUARD FALCÓ MASDEU: Cessat com a rector de les parròquies següents: *Sant Ramón*, de l'Aldea; *Sant Josep*, de l'Aldea; *Sant Jaume, apòstol*, de Camarles; *Sant Joan Baptista*, de Camarles
- Rev. JOAN GUEROLA ARRASTRÀRIA: Cessat com a rector de la parròquia de *Sant Llorenç*, de Els Muntells
- Rev. MILTON IVÁN GÓMEZ NÚÑEZ: Cessat com a rector de la parròquia de *la Mare de Déu del Roser*, de Masdenverge

Tortosa, 31 d'agost de 2022

Francisco García Monforte
Canceller i Secretari General

ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓ CROERA

TÍTULO I – DISPOSICIONES GENERALES

DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y PERSONALIDAD

Art. 1. Bajo el nombre de FUNDACIÓ CROERA, se constituye en la Diócesis de Tortosa, una Fundación Pía Autónoma, de naturaleza pública y sin ánimo de lucro, de acuerdo con los cc. 1303.1 y 114 del CIC, que se regirá por los presentes Estatutos y las normas canónicas vigentes.

Art. 2. La FUNDACIÓ CROERA tiene carácter de persona jurídica pública de la Iglesia Católica, por concesión especial del Obispo de Tortosa, y procurará que se le conceda también la personalidad civil mediante el cumplimiento de las prescripciones legales correspondientes.

Por tanto, tiene capacidad legal plena para adquirir y obtener bienes de toda clase, obtenidos por cualquier título legítimo en derecho, para contratar y obligarse en cualquier forma dentro del ámbito fundacional y para pleitear y comparecer en defensa de sus intereses y derechos.

DOMICILIO SOCIAL Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Art. 3. La FUNDACIÓ CROERA tiene su domicilio social en Tortosa, calle Cruera, 9. Podrá ser trasladada a otro lugar por acuerdo del Patronato con la conformidad del Sr. Obispo.

Art. 4. La FUNDACIÓ CROERA ejerce sus funciones mayoritariamente en el Obispado de Tortosa. No obstante, por acuerdo del Patronato, puede actuar en el resto del territorio del Estado si fuera oportuno o necesario.

FINALIDAD

Art. 5. La FUNDACIÓ CROERA se propone:

- a) Como objetivo general, la colaboración con la Iglesia Católica en la consecución del fin pastoral propio de la misma;

- b) Como objetivo y fin específico, la formación cristiana, religiosa y moral de la juventud, con especial atención en los períodos de tiempo libre y el ocio, para la formación integral de la persona de acuerdo siempre con los principios y enseñanzas de la Iglesia Católica, y en particular con las directrices del Concilio Vaticano II, de forma que todos los que en él participen en la consecución de este objetivo o fin, tanto responsables como beneficiarios, actúen de acuerdo con las normas y orientaciones católicas relativas a la ayuda mutua, a la caridad, a la educación y al culto, impregnando de espíritu evangélico todas las actividades, trabajos y comportamientos de las personas.

Art. 6. Para la consecución de dichos objetivos o fines, la FUNDACIÓ CROERA se propone llevar a cabo las siguientes actividades:

2.1 Promocionar, coordinar y potenciar las acciones que las personas y/o Instituciones puedan realizar en orden a la educación integral, cristiana y cívica de los participantes.

2.2 Dar a conocer la importancia del ocio y el tiempo libre para la formación religiosa y moral de la persona, el aprovechamiento cristiano y apostólico en los períodos de tiempo libre, vivido a la luz de las orientaciones de la Iglesia Católica, para la formación de todos, en particular de los niños, adolescentes y jóvenes.

2.3 Suscitar nuevas acciones, apoyar iniciativas y crear organismos necesarios para conseguir la mencionada educación, según las directrices de la Iglesia.

2.4 Formar y educar, fuera del horario escolar, a las personas, en particular a la infancia y a la juventud, de acuerdo con los principios cristianos y a las orientaciones de la Iglesia Católica, y contribuir además de este modo y de manera eficaz a la madurez cristiana y cívica de los niños y jóvenes.

2.5 Promover e impulsar la educación ambiental, como exigencia de la voluntad de Dios, Padre y Creador.

2.6 Promover iniciativas a favor de la vivencia de los valores cristianos en el tiempo libre y el ocio, especialmente en la infancia, juventud y tercera edad.

2.7 Fomentar la atención caritativa religiosa con las personas de la tercera edad.

2.8 Promover e impulsar la formación de educadores en el tiempo libre.

2.9 Promover e impulsar actividades en el tiempo libre en las diferentes Parroquias de la Diócesis.

2.10 Promover e impulsar la creación y mantenimiento de casas e instalaciones para realizar las actividades en el tiempo libre.

TÍTULO II – DEL GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

CAPÍTULO I.- COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL PATRONATO

EL PATRONATO

Art. 7. El gobierno, dirección y administración de la FUNDACIÓ CROERA corresponde a un Patronato, ejerciendo éste su representación y gestión, y asumiendo todas las facultades y funciones necesarias para la consecución de los fines fundacionales, integrado por personas físicas o jurídicas, con plena capacidad de obrar y que no esté inhabilitada o incapacitada para ejercer funciones o cargos públicos o para administrar bienes y que no esté condenada por cualquier tipo de delito.

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

Art. 8. El Patronato de la FUNDACIÓ CROERA estará integrado:

- a) Por 3 miembros natos, que serán Patronos mientras ostenten el cargo correspondiente. Son los siguientes:
 - El Presidente/a del Moviment Centres d'Esplai Cristians Catalans de Tortosa (=MCECC TORTOSA), también llamado Servei Diocesà de Colònies i Esplais del Bisbat de Tortosa.
 - El Director/a de l'Escola de l'Esplai de Tortosa
 - El Responsable de las casas de colonias / albergues / terrenos acampada / instalaciones juveniles, en el caso de existir inmuebles de este tipo bajo el cobijo de la Fundación.
- b) Por 2 miembros designados por el Sr. Obispo:
 - Un/a miembro designado por el Sr Obispo que tenga o haya tenido alguna vinculación con alguna entidad relacionada con el tiempo libre, experto o interesados en la educación cristiana; oídos antes de la designación los otros miembros del Patronato.
 - El Consiliario o Asesor/a nombrado por el Sr. Obispo.
- c) Opcionalmente, a criterio del Patronato, podrán designarse 2 Vocales que deberán escogerse de entre los miembros de alguno de los Centros pertenecientes a los centros del MCECC TORTOSA o del claustro de profesores de l'Escola de l'Esplai de Tortosa.

DE LA CONDICIÓN DE PATRONOS

Art. 9. *Nombramiento y aceptación de patronos y cargos*

1. La aceptación del cargo de los patronos deberá realizarse en documento público, en documento privado con firma legitimada por notario, o por comparecencia ante el Registro de Fundaciones. Igualmente, se podrá aceptar el cargo ante el Patronato, acreditándose a través de certificación expedida por el Secretario, con firma legitimada notarialmente.
2. La aceptación del cargo por los patronos personas jurídicas deberá efectuarse por el órgano que tenga atribuida dicha facultad, que designará a la persona física que le vaya a representar en el Patronato, de acuerdo con lo previsto en Título II (Gobierno) de estos estatutos. El nombramiento del representante deberá comunicarse al Patronato y al Registro de Fundaciones.
3. En todo caso, el nombramiento y aceptación, renovación, sustitución y cese por cualquier causa de los miembros del Patronato o de los cargos del mismo, se comunicará al Protectorado y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.
4. En la aceptación formal de los patronos designados por razón del cargo que ocuparen se informará al Registro de Fundaciones sobre la identidad del cargo a quien corresponda su sustitución.
5. En cualquiera de los casos, el Secretario de la Fundación, remitirá certificación de aceptación de los miembros del Patronato al Sr Obispo.

Duración de los cargos, renovación, renuncia o cese

Art. 10. Los miembros del Patronato por razón de su cargo (artículo 8.a)) formarán parte del mismo mientras legítimamente lo ostenten y serán sustituidos por quien los sustituya en el mismo cargo.

Art. 11. Los miembros del Patronato designados por el Sr. Obispo lo serán por períodos de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por períodos de hasta un máximo de tres cuatrienios sucesivos. Cada dos años se renovará la mitad de estos miembros de designación episcopal. La primera mitad la constituirán el Secretario y los Vocales de número impar. La segunda mitad, el Presidente, el Administrador y los Vocales de número par.

Art. 12. Si alguno de los miembros del Patronato renunciara antes de terminar su mandato, el que lo sustituya ejercerá su cargo sólo por el tiempo que le restaba al cesante.

Art. 13. En el caso de que alguno de los designados para los cargos anteriores no lo pudiese ejercer eventualmente, por enfermedad o por otra causa, los componentes del Patronato designarán quién de sus miembros tiene que encargarse eventualmente de sus funciones.

Cese

Art. 14. Los Patronos cesan en el cargo por las causas siguientes:

- a) Muerte o declaración de ausencia, en el caso de personas físicas, o extinción, en el caso de personas jurídicas.
- b) Incapacidad o inhabilitación.
- c) Cese de la persona en el cargo por decisión del Patronato.
- d) Finalización del mandato, salvo que se renueve.
- e) Renuncia notificada por escrito al Patronato.
- f) Sentencia judicial firme que estime la acción de responsabilidad por daños a la Fundación o que decrete la reformulación del cargo.
- g) Cualquier otra causa que establezcan los estatutos o la Ley.

Producida una vacante, en el plazo máximo de 3 meses, se designará a un nuevo sustituto/a mediante los trámites que correspondan según la cualidad del patrono/a cesante.

FUNCIONES DEL PATRONATO

Art. 15. Las funciones de estos cargos, además de lo que se especifica en los artículos siguientes, son los habituales en los organismos colegiados, y se ejercerán en sintonía con las enseñanzas de la Iglesia Católica. En todo caso, son indelegables y corresponde al Patronato con carácter exclusivo las facultades siguientes:

- a) Aprobar la Memoria Anual
- b) Aprobar las aportaciones al capital fundacional
- c) Intervenir en los nombramientos que se especifiquen en los Estatutos
- d) Otorgar poderes en favor de abogados y procuradores.
- e) Velar por la buena administración del patrimonio fundacional, con el objetivo de dedicarlo a las finalidades de la Fundación.
- f) La modificación de los Estatutos
- g) La adopción y formalización de declaraciones responsables
- h) La elaboración y aprobación del presupuesto y de los documentos que integran las cuentas anuales.

REUNIONES Y RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Art. 16.

1. El patronato se reunirá mínimo dos veces al año en sesión ordinaria y, con carácter extraordinario, siempre que lo decida el Presidente/a por él mismo o a petición de la mitad de los miembros del Patronato, indicando los temas a tratar.
2. La convocatoria la hará el Presidente/a con quince días de antelación de forma que se asegure que ha llegado al conocimiento de todos los patronos tanto la convocatoria como el orden del día y las personas convocadas. La reunión será válida si se encuentran presentes la mayoría absoluta de los patronos, siempre que todos hayan sido convocados debidamente.
3. Para poder tomar acuerdos válidamente deberá estar presente la mayoría absoluta de los miembros del Patronato. Los acuerdos se tomarán por la mayoría absoluta de los asistentes. El derecho de voto es personal y no puede ser delegado.
4. El Patronato podrá reunirse mediante multiconferencia telefónica, videoconferencia o cualquier otro sistema análogo, de forma que uno o varios de los patronos asistan a dicha reunión mediante el

indicado sistema, siempre y cuando se asegure la comunicación entre ellos en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto.

5. Será necesario que los acuerdos del Patronato se tomen con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros asistentes a la reunión cuando impliquen la disposición, enajenación o gravamen de los bienes de la Fundación, por cualquier propuesta de modificación de los estatutos y para proponer la disolución de la Fundación al Sr Obispo de Tortosa.
6. De cada reunión, el Secretario/a debe levantar el acta correspondiente, que debe incluir la fecha, el lugar, el orden del día, las personas asistentes, un resumen de los temas tratados, las intervenciones de quién solicite que quede constancia en acta y los acuerdos adoptados, con indicación del resultado de las votaciones y de las mayorías.
7. Las actas deben ser redactadas y firmadas por el Secretario/a con el visto bueno del Presidente/a y pueden ser aprobadas por el Patronato a continuación de haberse realizado la sesión correspondiente o bien en la próxima reunión. No obstante, los acuerdos tienen fuerza ejecutiva desde su adopción, excepto si se prevé expresamente, en los estatutos o a la hora de adoptar el acuerdo, que no sean ejecutivos hasta la aprobación del Acta o una fecha concretada. Si fueran de inscripción obligatoria, tienen fuerza ejecutiva desde el momento de la inscripción.

GRATUIDAD DE LOS CARGOS

Art. 17. Dado el carácter pastoral y social de la FUNDACIÓ CROERA, los miembros del Patronato y el Consiliario ejercerán sus cargos de forma honorífica y gratuita, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos debidamente justificados y a la indemnización por los daños que les ocasione el desarrollo de las funciones propias del cargo. Los patronos ejercerán su cargo con la mayor fidelidad en vistas al cumplimiento de las finalidades y opciones de la Fundación.

CAPÍTULO II – COMPETENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO

Art. 18.

1. El Presidente/a representa a la FUNDACIÓ CROERA ante las autoridades eclesiásticas y civiles, y en las relaciones con las otras entidades públicas o privadas, y con los otros particulares, así como ejecuta y procura que se lleven a término los acuerdos del Patronato cuando no correspondan o no se haya designado a otra persona para hacerlo.
2. El Presidente/a será elegido por el Patronato de entre uno de los miembros del Patronato, cuyo mandato tendrá una duración de 4 años, sin perjuicio de sucesivas renovaciones.
3. Cuando deje de ejercer como Presidente/a, podrá seguir ejerciendo como miembro del Patronato.
4. Es el responsable de ordenar la convocatoria, fijar el orden del día y presidir, suspender y levantar las sesiones del Patronato, así como dirigir sus deliberaciones.
5. Decide con su voto de calidad el resultado de las votaciones en caso de empate.
6. En ausencia temporal del presidente/a, el vicepresidente/a ejercerá y suplirá sus funciones, hasta su retorno.

Art.19. El Patronato podrá nombrar de entre los patronos uno o más Vicepresidentes que sustituirán al Presidente en caso de ausencia o enfermedad. Su mandato será de 3 años, sin perjuicio de sucesivas designaciones y tendrá las mismas atribuciones que el Presidente/a.

Art. 20.

1. El Secretario/a levanta acta de las reuniones del Patronato, certifica los documentos de la Fundación, redacta la correspondencia y demás escritos del Patronato, archiva y custodia debidamente la documentación del Patronato, y expide las certificaciones de los acuerdos tomados con el visto bueno del presidente/a y de la documentación de la Institución.
2. Tiene a cargo la dirección de los trabajos puramente administrativos de la Fundación.

3. El Secretario/a podrá ser o no patrono. Los miembros del Patronato decidirán si uno de ellos será el Secretario/a, y entonces será por votación de los miembros del Patronato, o bien, se designará una persona externa, en cuyo caso tendrá voz pero no voto.
4. Cuando deje de ejercer como Secretario/a, podrá seguir ejerciendo como miembro del Patronato, si anteriormente era patrono. En caso de ser una persona externa, dejará de tener voz y voto.
5. El Patronato podrá delegar y facultar en el Secretario/a cualquier otra función o tarea que se considere necesaria y no sea contraria a los Estatutos de la Fundación.
6. El Patronato podrá nombrar un vicesecretario/a, que no necesitará ser patrono, para que asista al secretario y lo sustituya en el desempeño de sus funciones en caso de ausencia, imposibilidad o indisposición. En este caso, su cargo podrá ser remunerado y tendrá voz pero no voto en las reuniones del patronato.

Art. 21.

1. El Administrador/a se preocupa de los aspectos económicos necesarios para el buen funcionamiento de la FUNDACIÓ CROERA y de sus Instituciones, dando cuenta habitualmente al Patronato y requiriendo la conformidad con su gestión.
2. El Administrador/a será elegido por el Patronato de entre uno de sus miembros, cuyo mandato tendrá una duración de 4 años, sin perjuicio de sucesivas renovaciones.
3. El Patronato podrá delegar y facultar en el Administrador/a cualquier otra función o tarea que se considere necesaria y no sea contraria a los Estatutos de la Fundación.

Art. 22. El Consiliario o Asesor/a vela por la coherencia de las acciones de la Fundación con las orientaciones de la Iglesia y hará de portavoz de las directrices del Sr. Obispo, al cual informará de la marcha de la FUNDACIO CROERA en este aspecto.

OTROS ÓRGANOS. Composición y funciones

Art. 23. El Director/a gerente

1. El Patronato, en caso de ser necesario, puede nombrar un director/a gerente que desarrolle la dirección ejecutiva y la gestión ordinaria de la Fundación. Este cargo puede ser ocupado por un patrono/a, caso en que la relación laboral o profesional se debe articular mediante un contrato que determine claramente las tareas laborales o profesionales que se atribuyen, las cuales deben ser diferentes de las propias de Patrono/a si lo fuera.
2. En caso de no ser Patrono/a, el director/a asistirá a todas las reuniones del Patronato en las que sea convocado/a y puede intervenir con voz pero sin voto.
3. El cargo de director/a gerente es retribuido, en función de la naturaleza y representatividad propias del cargo y de sus funciones, y le serán de aplicación las previsiones estatutarias referentes a su capacidad, a las causas de inhabilitación y a la actuación en caso de conflicto de intereses.
4. Sin perjuicio de los poderes y facultades que en cada momento le puedan atribuir los órganos de gobierno del Patronato, son funciones del Director/a gerente dentro de los límites que se desprenden de los estatutos de la Fundación:
 - a) Ejecutar o hacer ejecutar los acuerdos adoptados por el Patronato que le corresponden y proponer al Patronato la deliberación de todas las cuestiones o adopción de todos los acuerdos que considere necesarios. Decidir con plena responsabilidad y autoridad en las cuestiones que se presenten en la actividad diaria de la Fundación, dentro de los límites que se desprenden de los Estatutos.
 - b) Supervisar la gestión y adoptar todas las medidas de orden interno que garantizan el correcto funcionamiento de la Fundación en todos los ámbitos de su actividad en cumplimiento de los objetivos aprobados por el Patronato.
 - c) Asesorar el Patronato en las directrices generales de actuación y, en especial, en el planteamiento de los objetivos y estrategias.
 - d) Elaborar los anteproyectos de presupuesto de ingresos y gastos, así como sus liquidaciones y la memoria de actividades, y presentarlos al Patronato para su aprobación.

- e) Dirigir el equipo humano de la Fundación, ya sea de plantilla o de colaboradores externos y/o voluntarios, y coordinar sus tareas.
 - f) Autorizar gastos, ordenar pagos y cobros, y en general ejercer las más amplias facultades concernientes al régimen económico de la Fundación, de acuerdo con las normas que le sean de aplicación y los límites fijados por el Patronato, sin perjuicio de las delegaciones que pueda realizar.
 - g) Disponer, seguir y gestionar cuentas corrientes, libretas de ahorro y depósitos de cualquier tipo en toda clase de entidades financieras, pudiendo efectuar toda clase de pagos con su firma, hasta un importe máximo por operación que fijaran los órganos de gobierno de la Fundación.
5. El Director/a gerente, rendirá cuentas de su actuación frente al Patronato, quién podrá censurar su actuación y acordar su cese.
6. A efectos de la gestión del director/a gerente, el presupuesto anual de la Fundación aprobado por el Patronato, tiene el carácter de gasto máximo autorizado, y para superarlo en su total hará falta el acuerdo del Patronato, o bien, en caso de urgencia, la aprobación firmada conjuntamente por el Presidente del Patronato (o la persona designada a estos efectos) y del Director/a gerente, con la obligación de informar en la primera reunión del Patronato que se celebre.

Art. 24. Miembros Protectores

Serán miembros Protectores aquellas personas o entidades que favorezcan o hayan favorecido, o que han destacado por sus acciones de apoyo y colaboración a la Fundación mediante donaciones, legados, institución heredada, cesiones o cualquier acto de liberalidad o servicio, la importancia de los cuales motive, a criterio del Patronato, que se le otorgue este título.

Art. 25. Comité de Honor

- i) El Patronato podrá acordar la creación y el régimen de funcionamiento de un Comité de Honor que estará integrado por los miembros de Honor y Protectores que en su momento se determinen.
- ii) Tendrán las siguientes funciones sus miembros:
 - a) Asesorar a la Fundación para que perdure el espíritu fundacional y se cumpla su misión.
 - b) Asesorar a la Fundación en temas relativos a su estrategia de implantación, desarrollo, crecimiento, captación de fondos y comunicación
 - c) Realizar aportaciones para mejorar la gestión y desarrollo de la Fundación.

TÍTULO III. RÉGIMEN ECONÓMICO

PATRIMONIO

Art. 26. La FUNDACIÓ CROERA, por ser una entidad de carácter pastoral, educativa y social cristiana, excluye toda finalidad de lucro y procurará acogerse a los beneficios otorgados a este tipo de Instituciones.

Art. 27. La FUNDACIÓ CROERA tiene capacidad jurídica para recibir y administrar toda clase de bienes que le sean adjudicados por cualquier título legítimo en orden al ejercicio de sus actividades y consecución de sus finalidades: herencias, legados, donaciones, donativos, cuotas, suscripciones, etc.

También integraran el patrimonio todos los rendimientos, rentas y productos, y otros bienes incorporados al patrimonio de la Fundación por cualquier título o concepto.

Art. 28. El patrimonio inicial de la FUNDACIÓ CROERA estará formado por la dotación inicial de 30.000 Euros. Además de esta cantidad, la FUNDACIÓ CROERA podrá adquirir bienes mediante donaciones, herencias o regalos que sean aceptados por el Patronato. El conjunto de estos bienes se considerará patrimonio estable de la Fundación.

Art. 29. Los bienes entregados para una sección o para una finalidad concreta de la FUNDACIÓ CROERA han de ser invertidos de acuerdo con la voluntad de los donantes.

ACTOS DE ADMINISTRACIÓN

Art. 30. En la administración de la Fundación pueden realizarse:

1. Actos de administración ordinaria: son los tendentes a la aplicación del presupuesto anual, aprobado por el Patronato, así como a la conservación, mejora y productividad del Patrimonio.
2. Actos de administración extraordinaria: son aquellos no contemplados en los presupuestos anuales aprobados; aquellos que alcancen o superen los 10.000€; aquellos que disminuyen o gravan el patrimonio estable de la Fundación o; aquellos que lo ponen en riesgo, de conformidad con las disposiciones económicas publicadas por el Obispado de Tortosa; los límites vigentes establecidos por la Conferencia Episcopal Española; y los cánones 1290 a 1298 CIC.

Los actos de administración extraordinaria son nulos sin la autorización previa escrita del Ordinario del lugar.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Art. 31.

1. La ejecución del presupuesto anual y demás actos de administración ordinaria: le corresponde al Administrador.
2. Para realizar válidamente actos de administración extraordinaria, se deberá solicitar autorización previa escrita del Ordinario del lugar (art. 30), de acuerdo con el formulario y requisitos que se determinan en las Disposiciones económicas del Obispado de Tortosa.

CUENTAS BANCARIAS

Art. 32. Para la apertura y posterior gestión de las cuentas bancarias de la Fundación Croera, será necesario un acuerdo de la Junta del Patronato.

NORMAS SUPLETORIAS

Art. 33. En todo lo no previsto en este Título, se observará lo establecido en las disposiciones económicas establecidas por el Obispado de Tortosa; por la Conferencia Episcopal y por el Libro V (De los bienes temporales de la Iglesia) del Código de Derecho Canónico.

TÍTULO IV. DE LA CONTABILIDAD DE LA FUNDACIÓN

EJERCICIO CONTABLE Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Art. 34. El ejercicio contable comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Art. 35. Al finalizar el año, se hará un balance del ejercicio y se confeccionarán los presupuestos para el año siguiente, con el fin de presentarlos a la aprobación del Patronato y después, al Ordinario de la Diócesis.

LIBROS CONTABLES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 36. En lo que se refiere a la forma de llevar los libros de administración, se hará de acuerdo con las normas vigentes en la Diócesis. Anualmente y siempre que se pida, deberán presentarse a la revisión y aprobación del Sr. Obispo.

TÍTULO V. SECCIONES Y REGLAMENTOS DE RÉGIMEN INTERNO

Art. 37. La FUNDACIÓ CROERA, para la realización de sus finalidades, puede crear Secciones, que se registrarán por unos reglamentos propios, conformes con los presentes Estatutos y aprobados por el Patronato.

Art. 38. Teniendo en cuenta la realidad de la Diócesis de Tortosa, inicialmente ya están constituidas y en pleno funcionamiento las siguientes secciones: MCECC Tortosa y Escola de l'Esplai de Tortosa.

Queda pendiente de constituir la sección Casas de Colonias, la cual se creará cuando se estime oportuno poner alguna instalación infantil/juvenil bajo el cobijo de la Fundación Croera.

Art. 39. Cada sección, al finalizar el curso, presentará para la aprobación del Patronato de la FUNDACIÓ CROERA, una memoria de las actividades desarrolladas y de las proyectadas para el curso siguiente, y también los balances y presupuestos correspondientes, teniendo que atenerse con fidelidad a las observaciones que se hagan.

A. Sección: Casas de Colonias

Art. 40. Los objetivos de la Sección “Casas de Colonias” son:

40.1 Prestar los servicios de infraestructura y soporte a las acciones educativas de inspiración cristiana de los centros que lo pidan o de la propia FUNDACIÓ CROERA.

40.2 Programar los turnos de las actividades de vacaciones en las instalaciones que gestiona la Sección.

40.3 Colaborar con las parroquias, asociaciones y otras instituciones en la gestión de casas, inmuebles y equipamientos de colonias según la Propuesta Educativa del Servicio para la educación cristiana del tiempo libre.

40.4. Orientar y ayudar a la organización de estas Colonias y/o otras actividades en el tiempo libre.

Art. 41. El Servicio Casas de Colonias propondrá al Patronato la adquisición de los inmuebles y equipos que sean necesarios para el buen funcionamiento de las actividades, y cuidará también de la conservación, mejora y buena administración de las instalaciones que tiene encomendadas.

Art. 42. Para realizar el artículo anterior el Servicio Casas de Colonias administrará los bienes que le sean dados o se pongan a su disposición para este fin de acuerdo con las normas y orientaciones del Patronato.

Art. 43. El Servicio Casas de Colonias será regido por un Equipo Directivo constituido por un Presidente/a, un Secretario/a y un Administrador y un Consiliario o Asesor/a, designados por el Sr. Obispo, a propuesta del Patronato de la FUNDACIÓ CROERA, para un plazo de cuatro años. Todos ellos podrán ser designados de nuevo.

Art. 44. Para las actuaciones de mayor importancia necesitará la aprobación explícita del Patronato, teniendo siempre presente lo que se prescribe en los presentes Estatutos referente a las operaciones económicas (art. 26 a 33). Esta aprobación se hará constar en acta.

B. Sección: MCECC TORTOSA (anterior SEDEC)

Art. 45. La Sección “MCECC TORTOSA” se propone principalmente:

45.1 Trabajar en la educación integral, cristiana y cívica de la persona: niños, adolescentes y jóvenes, en el tiempo libre de manera unitaria, de acuerdo con las finalidades y opciones de la Fundació Croera.

45.2 Mantener e incrementar el número de Centros que quieran dedicarse a esta actividad pastoral y educativa.

45.3 Informar a los Centros integrados en la Sección de los nuevos elementos técnicos y pedagógicos relacionados con la citada actividad y que puedan mejorar y facilitar su ejercicio.

45.4 Organizar encuentros, campañas y otras acciones sectoriales y/o diocesanas, de los Centros d'Esplai integrados en la Sección de acuerdo y para desarrollar su Propuesta Educativa.

45.5 Promover la relación con otras realidades pastorales de la Diócesis, tanto a nivel de niños como de jóvenes – animadores.

Art. 46. El MCECC TORTOSA ejercerá sus actividades principalmente a través de las Parroquias, Movimientos y Asociaciones Apostólicas, Colegios y otras instituciones, procurando que sirvan para una mayor integración de los participantes en la Asociación, Movimiento o Institución a la que pertenecen.

Art. 47. La Sección estará constituida por los Centros que son admitidos como miembros, con el compromiso de actuar de acuerdo con los principios educativos de la Sección. Participarán en sus acciones y colaborarán en la consecución de los objetivos de la Sección.

Art. 48. Las solicitudes de entrada se cursarán a través de las Parroquias o Instituciones a las que pertenezcan quienes lo pidan.

Art. 49. El Reglamento de la Sección determinará las otras condiciones que se requieren para ser miembro, y la cuota con la que han de contribuir para los gastos de su funcionamiento.

Art. 50. La Sección será regida por un Equipo Directivo constituido por un Presidente/a, Secretario/a, Administrador/a, y Consiliario o Asesor/a y un número de vocales proporcional al número de centros, según establezca el Reglamento. El Presidente/a y el Consiliario o Asesor/a serán nombrados por el Obispo a propuesta del Patronato de la Fundación, habiendo escuchado a los Centros. Los otros cargos serán designados por los Centros reunidos en asamblea, y confirmados por el Patronato de la FUNDACIÓ CROERA.

Art. 51. Todos los componentes del Equipo Directivo ejercerán su cargo por un cuatrienio. Pueden ser nombrados de nuevo sólo en dos cuatrienios consecutivos.

C. Sección: Escola de l'Esplai de Tortosa

Art. 52. La Sección "Escola de l'Esplai de Tortosa" tiene como finalidades propias, desde un modelo cristiano de persona y de sociedad, y para el ámbito del tiempo libre:

52.1 La formación y educación cívico-social cristiana; la orientación y animación cristianas de las actividades lúdicas; y en general, todas aquellas acciones, en sintonía con las orientaciones de la Iglesia Católica y adecuadas al tiempo libre, que la "Escola" pueda promover por encargo de la Diócesis o del Patronato.

52.2 Proponer la titulación de los diferentes niveles de Educadores en el tiempo libre, y la Educación Social de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Art. 53. L'Escola de l'Esplai de Tortosa, fundada el año 2001, está reconocida por DIRECCIÓ GENERAL DE JOVENTUT DE CATALUNYA con el número de 35. Acomoda su actividad a las normas legales que le afectan.

Art. 54. Para conseguir su finalidad l'Escola de l'Esplai de Tortosa organiza cursos en los diferentes niveles, celebra seminarios de especialización, jornadas de técnicas, difunde publicaciones, etc.

Art. 55. L'Escola de l'Esplai de Tortosa será regida por un equipo de Dirección, formado por el Director/a, Secretario/a, Administrador/a, Consiliario o Asesor/a y los responsables de Áreas.

Art. 56. El Sr. Obispo nombrará el Director/a de l'Escola de l'Esplai de Tortosa, a propuesta del Patronato de la FUNDACIÓ CROERA, el cual, por su parte, habrá escuchado al Equipo de Dirección. El Secretario/a y el Administrador/a serán designados por el Patronato, y los Responsables de Área por el Director/a oído el Equipo de Dirección.

Art. 57. Todos los componentes del Equipo de Dirección serán nombrados por un cuatrienio y podrán ser designados para el mismo cargo, pero no más de dos cuatrienios consecutivos.

Art. 58. La organización y el funcionamiento de l'Escola de l'Esplai de Tortosa, y particularmente su orientación y estructuración pedagógica, son materia del Reglamento que elaborará el Equipo de Dirección.

TÍTULO VI. VINCULACIÓN CON EL OBISPO DE TORTOSA

Art. 59. Por ser el Obispo de Tortosa la autoridad que ha erigido canónicamente la FUNDACIÓ CROERA, presidirá todas las reuniones del Patronato o de las Secciones a las que asista. Además de las facultades que le son atribuidas en estos Estatutos, tendrá el derecho de visita a los locales de la Fundación siempre que lo crea conveniente; el de examinar sus documentos y publicaciones; de hacer observaciones y aconsejar sobre las actividades que se llevan a cabo por la Fundación y por cualquiera de sus Secciones; y las otras facultades que están consignadas en el Código de Derecho canónico para facilitar su misión de servir a la fe y a la vida cristiana de sus fieles, como Obispo de la Diócesis.

TÍTULO VII. MODIFICACIÓN ESTATUTARIA Y EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Art. 60. Estos Estatutos pueden ser modificados por el Sr. Obispo de Tortosa, el cual podrá hacerlo a propuesta razonada del Patronato de la FUNDACIÓ CROERA, o por iniciativa propia por causas graves que crea proporcionadas.

Art. 61. La duración de la FUNDACIÓ CROERA es indefinida, pero podrá ser disuelta por el Sr. Obispo:

- a) Cuando oído el Patronato, lo crea conveniente por motivos graves.
- b) Cuando resulte imposible cumplir las finalidades que le son propias de acuerdo con lo establecido en los presentes Estatutos.

Art. 62. En caso de disolución, los bienes de la FUNDACIÓ CROERA, diferenciando los destinados a las diferentes Secciones, serán entregados al Sr. Obispo para que los aplique a las finalidades análogas que crea convenientes.

Art. 63. En todo lo que no esté determinado en los presentes Estatutos, la FUNDACIÓ CROERA se registrará por la legislación canónica que le sea aplicable, y la civil, no contradictoria, vigente en la Diócesis de Tortosa.

TÍTULO VIII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 64. Todos los miembros del primer Patronato serán designados libremente por el Sr. Obispo de Tortosa.

Art. 65. La renovación del Patronato a que hace referencia el artículo 11 de los Estatutos, no se aplicará hasta transcurridos cuatro años de la aprobación de estos Estatutos. Por tanto, la segunda mitad de los miembros del primer Patronato ejercerán su cargo durante seis años.

Estatutos aprobados por decreto del Excmo. y Rvdmo. Enrique Benavent Vidal,
del día 21 de julio de 2022
(Cf. Obispado de Tortosa, Secretaría General, registro de salida núm. 207/22)

Francisco García Monforte
Canciller-Secretario General

Fiesta de Santa María Rosa Molas

El día 13 de junio, a las 19:00h., en la iglesia de la Casa Madre de la Consolación, celebramos la fiesta de Santa M^a Rosa Molas con una Eucaristía concelebrada por varios sacerdotes y presidida por el Sr. Obispo, D. Enrique Benavent. Nos han acompañado una representación de la EMD de Jesús y un numeroso grupo de fieles de Jesús y de Tortosa. Al terminar la Eucaristía, compartimos un refrigerio en el jardín de la Casa.

El Sr. Obispo, iniciaba la homilía exhortando a dar gracias a Dios por Santa M^a Rosa Molas por ser un regalo de Dios para la Iglesia y para la Diócesis; y recordaba que la santidad es hacer vida el evangelio. Dios habla al corazón y nos regala personas para hacer vida su Palabra. Necesitamos el testimonio de los santos, por eso damos gracias.

La homilía ha estado vertebrada en tres aspectos del camino espiritual de M^a Rosa Molas:

- Ella percibe cuál es su misión: ser instrumento del amor de Dios para los demás. Fue consolada por Dios para ser consuelo para los demás, a través de las obras de misericordia, allí donde haya una pobreza humana.
- Sabe que, si quiere servir a los pobres, tiene que amar la pobreza, abrazar la sencillez y la humildad.
- Para M^a Rosa, el servir a los pobres, supone hablarles al corazón. Cristo está en el hermano: “Venid benditos de mi padre, porque tuve hambre y me disteis de comer tuve...” (cf. Mat. 25)

La vida de nuestra fundadora, plenamente evangélica, haciendo el bien y consolando, es modelo para todos. Un mensaje de consuelo y esperanza.

Agradecemos a Dios todo lo que el Carisma de la Consolación, está contribuyendo a humanizar nuestro mundo. Que su testimonio permanezca siempre vivo entre nosotros. *Hna. Vicenta Miralles*

**Las Hermanas Clarisas de Tortosa
celebraron la fiesta de Santa Clara**

El día 11 de agosto, las hermanas clarisas de Tortosa celebraron la fiesta de Santa Clara de Asís. Fue una gran santa del siglo XII. Aunque pertenecía a una de las familias de mayor linaje de Asís, sentía un gran amor por la pobreza y solicitó del Papa Inocencio III el “Privilegio de la pobreza” por el que le autorizó a vivir sin rentas ni posesiones, es decir, en absoluta pobreza, carisma que caracteriza a las Hermanas Pobres de Sant Clara.

A las 19 horas, un buen número de tortosinos nos reunimos en el monasterio de las clarisas para celebrar la Eucaristía presidida por el obispo auxiliar de Barcelona, Mons. Javier Vilanova y concelebrada por Mn. Pascual Centelles y Mn. Antonio Ripollés. Entre los que participamos de la celebración estaban la alcaldesa de la ciudad, Sra. Meritxell Roigé acompañada de algunos miembros del Consistorio Municipal, la presidenta de la Asociación de Vecinos de Santa Clara, Sra. Enriqueta Blanch y el vicepresidente honorífico de la Asociación de Vecinos, Sr. Manolo Cardona.

El obispo auxiliar de Barcelona, Mons. Javier, en su homilía, refiriéndose a la Santa, nacida en 1193 y traspasada al cielo a los 60, nos dejó muchos signos de fe que hemos de recordar e imitar para nuestra vida actual. Lo sintetizó en tres puntos de reflexión: **1) Cómo vivió Clara su fe en Cristo...** dejando huella en los demás y compartiendo lo que el Señor nos da. **2) Santa Clara permanecía unida al Señor...** unión, especialmente en la Eucaristía y en la contemplación. **3) La pobreza de Clara.** Una pobreza espiritual de sed de Dios para poder decirle: Señor, te necesito. Sin ti, somos muy pobres para ayudar a los pobres. Contigo, nuestra fe revivirá nuestro amor al Padre y a los hermanos. Amén.

**Recull de notícies
publicades al setmanari “Vida diocesana”
Juliol i Agost**

**Projecte centre educatiu
“Aventura” República Dominicana.**

Segurament recordareu que entre el 2014 i el 2016, Roger i Maria, missioners laics del nostre bisbat, ens van parlar sovint del projecte en el que estaven col·laborant a través d'Ocasha a República Dominicana. És un goig saber que el projecte, en el que també la nostra diòcesi es va implicar de molt diverses maneres, continua endavant. Actualment el centre acull alumnes des de 5é d'Ed. Primària fins a l'últim curs de batxillerat, porta d'entrada a la universitat. S'incorporen a 5é, perquè fins eixa edat l'educació està més o menys garantida a les seves comunitats. Actualment hi ha 103 alumnes. Ara ens arriben notícies d'aquell trosset de poble de Déu, a través de Marta, una missionera madrilenya també d'Ocasha.

Parlant en Roger i Maria ens comenten que ja és el tercer any que estudiants que acaben l'últim curs a Aventura han accedit a la universitat. Han sigut 4 ó 5 estudiants per curs (cada curs es graduen 10-15 estudiants), però ens comenten que és com un “miracle”, ja que quan al 2012 el bisbat de San Juan de la Maguana va posar en marxa el projecte, tots somniaven en que això succeís algun dia. Per ells és un regal immens haver pogut acompanyar a eixos xavals en part del seu camí.

Si algú vol col·laborar econòmicament, es continua en contacte amb la diòcesi per becar els alumnes que accedeixen a la universitat. Contacteu amb la *Delegació de Missions del Bisbat*.

Jornada Diocesana de joves 14 de maig.

Aquest any la jornada diocesana de joves ha sigut a l'ermita del Remei d'Alcanar. Amb el lema “Espavila't” i explicant la convocatòria sinodal que el papa Francesc ens ha fet, 60 joves de diferents parròquies de la diòcesi, acompanyats dels seus catequistes, mossens i el Sr. Bisbe, han participat de la jornada. Ha sigut un dia on han pogut conèixer altres joves, divertir-se, pregar i gaudir de la natura. Esperem que hagin pogut disfrutar del dia i fins al curs vinent. Gràcies a tots per fer-ho possible. *Equip Delegació de joves*

Visita Pastoral a Càritas Interparroquial Tortosa.

El passat dijous, i com a continuïtat amb la programació de visites pastorals a diferents Equips Locals de Càritas a la nostra diòcesi, l'Excm. I Rvdm. D. Enrique Benavent, Bisbe de Tortosa, el Delegat Episcopal Mn. Carlos París i el Director de Càritas Diocesana de Tortosa Didac Rodríguez, varen realitzar una visita pastoral a l'equip de Càritas Interparroquial de Tortosa.

A les instal·lacions de la Càritas Interparroquial varen ser rebuts per la Directora Sra. Cinta Jardí, components de l'equip local i un bon nombre de membres de l'equip de voluntaris. Cal destacar també la presència de l'Il·lm. Mn. José Luís Arín, Vicari General i rector de la Parròquia dels Dolors, i pel M.I. Mn. Ramón Labernié, Arxiprest i rector de la Parròquia del Roser.

Per part dels membres de la Càritas Interparroquial es va informar detalladament de totes les activitats i projectes que venen realitzant al municipi, on estan realitzant una tasca destacada d'atenció, acompanyament i suport a un elevat nombre de famílies.

Posteriorment varen exposar al Sr. Bisbe i als representants de l'equip directiu diocesà presents, els diferents projectes que tenen en estudi per a desenvolupar al llarg dels propers mesos.

Tortosa, 24 de maig de 2022 *Equip directiu de Caritas*

Fiesta en la “Residència Sant Miquel, de Tortosa”.

Cuando llega el buen tiempo, que en cristiano es el tiempo pascual, y en civil el mayo florido, la “Residència diocesana d’ancians Sant Miquel arcàngel” hace festiva -como fiesta mayor- una jornada. No tiene nombre la celebración, pero sí muy seguras las maneras. Son dos: Misa y Mesa. ¡Lo que adviene cada día -capilla y comedor- pero hecho brillantemente! Cordialmente, sobretodo. Este año, 2022, tuvo lugar el pasado jueves 26 de mayo.

Al aire libre, en los exteriores que palmera y árboles socorren con su sombra, el sr. Obispo, don Enrique, celebró la Eucaristía, nos animó en la homilía, se rodeó de los sacerdotes residentes, le acompañó devota y cómoda toda la Residencia.

A las 13 -hora del cotidiano yantar- la comida extraordinaria: por su lugar (aprovechando los sombreros del parking, a la vera de la huerta, como una veintena de mesas esperando a 6 comensales); por su calidad (excelencia en el aperitivo, sobresaliente en paella, cumplido postre, picardiosa la bebida); por el cuidado-camarero de servidoras-servidores (¡matrícula de honor!).

¡Oh casualidad! En la mañana del día de la fiesta, la prensa daba noticia de un documento que nuestros obispos -la Conferencia Episcopal Española- han dedicado a los mayores y que lleva por título: “ANCIANIDAD: tesoro de frutos y bendiciones”. ¡Vaya piropo! Creo que “Sant Miquel” pide un reparto. Aquí, el TESORO de la ancianidad son los 156 residentes y usuarios; las BENDICIONES los 82 trabajadores. *EAP*

Seminaristes de l’Arquebisbat de València visiten la nostra ciutat.

Tortosa. Dijous 2 de juny de 2022. Els més de 40 seminaristes majors de l’arquebisbat de València han realitzat una visita a la nostra Catedral. Després de contemplar la restaurada façana i admirar les precioses vistes del riu, han entrat a l’exposició permanent, la visita del Claustre i la Basílica de Santa Maria.

En arribar a la Reial Capella de la Mare de Déu de la Cinta, han pregat a la Verge entonant l’Ave Maria gregoriana que han cantat piadosament i excel·lentment interpretat. Al final han pogut saludar al sr. Bisbe, don Enrique, i fer-se una foto tots junts davant la façana. Agraïm de cor la visita i preguem per les vocacions

Confirmació d’adults a la Catedral.

El dia 5 de juny, festa de la Pentecosta, va tenir lloc a la Catedral, a les 18 hores, la confirmació de vint-i-dos adults de diferents comunitats parroquials de la diòcesi. L’Eucaristia presidida pel Sr. Bisbe, Mons. Enrique Benavent Vidal, fou concelebrada pel Rector de la parròquia del Sant Crist de la Catedral i sis sacerdots més.

Mn. Josep Ma Membrado, presentà els qui havien de ser confirmats. Tot seguit el Sr. Bisbe inicià l’homilia. En acabar, els que s’havien de confirmar van renovar les promeses del baptisme. Tot seguit el ritus de la confirmació: “Demanem a Déu Pare, totpoderós, que faci davallar la força de l’Esperit Sant”. En el moment de rebre el sagrament de la confirmació, el Sr. Bisbe els deia el seu nom i tot seguit: “Rep el signe del do de l’Esperit Sant. La pau sigui amb tú”. I el confirmand responia: “I amb el vostre esperit”.

Després de la confirmació, el diaca fa ver les pregàries i tres dels qui es van confirmar van portar les ofrenes. Abans de la benedicció final, D. Enrique donà l’enhorabona als qui acabaven de ser confirmats i els digué: Avui l’Esperit Sant s’ha fet present en la vostra vida. Que continuï acompanyant-vos sempre. *Maria Joana Querol Beltrán*

Jornada sacerdotal al Seminari diocesà.

Des de la profunditat teològica i una elevada mirada a la cultura i el pensament del nostre temps, Mons Alfonso Carrasco Rouco, bisbe de Lugo, ha anat presentant als mossens de Tortosa, reunits al

Seminari diocesà, el 13 de juny, per celebrar la jornada de Jesucrist gran sacerdot i de sant Joan d'Àvila, "els signes d'esperança en la vivència del ministeri sacerdotal".

Ha començat el conferenciant centrant la temàtica del seu discurs en orientar la recerca dels signes d'esperança per als sacerdots en la pròpia vida. No anar fora a cercar el que pot no ser-ho. I des d'aquí ha marcat el camí epistemològic pel que ha recorregut el seu pensament, sòlid i fecund: contrastant amb la cultura actual i l'anunci de l'Evangelí al que estem enviats com a missió, des de la perspectiva del Vaticà II. No ha amagat la dificultat que suposa aquest diàleg en el nostre temps però no s'ha oblidat de posar en relleu des de la perspectiva evangèlica i l'argumentació de la raó els signes d'esperança que trobem en el desenvolupament del nostre ministeri: la donació de vida, la fidelitat, l'estima desinteressada...

La Missa presidida pel Bisbe diocesà, Mons. Enrique Benavent, ha estat el moment culminant de la trobada sacerdotal diocesana en la que el sr. Bisbe també ha aprofundit en la seva homília, seguint la Paraula escoltada, en l'esperança que ens ve donada per la unió amb el Senyor i per la gràcia sacramental. Un àpat de germanor, després de cantar l'himne a sant Joan d'Àvila, ha clos la darrera jornada sacerdotal del curs 2021 – 2022.

Presentació de la Memòria Social, any 2021 de Càritas Diocesana de Tortosa.

Càritas Diocesana de Tortosa presenta als mitjans de comunicació la Memòria Social corresponent a l'any 2021. En un acte presidit pel Bisbe de Tortosa Mons. Enrique Benavent, i amb l'assistència del Director de Càritas Diocesana de Tortosa Didac Rodríguez i el Secretari General Agustí Adell, han exposat els aspectes més importants de l'activitat desenvolupada per aquesta institució al llarg de l'any 2021.

Sota el títol "Som el que donem – som amor", han presentat un resum del què ha estat el treball de Càritas Diocesana de Tortosa al llarg de l'any 2021. En destaquen els següents punts: Càritas Diocesana de Tortosa arriba a les 62.000 intervencions, un 23,6 % més que l'any 2019; S'han superat els 700.000 euros en ajudes econòmiques directes, un increment del 48,7% respecte l'any 2019;

Hi ha hagut una gran acceptació del projecte "jo com tu" de targetes solidàries: prop de 260 persones fan ús d'aquest servei; Els 705 voluntaris de Càritas diocesana han dedicat més de 160.000 hores en tasques assistencials i d'acompanyament. Càritas Diocesana de Tortosa, 16 de juny de 2022. Corpus Christi.

Santa Seu

=====
Sant Pare

**A Manuel Bretón Romero,
Presidente de Cáritas Española**

Estimado hermano:

Con motivo de celebrarse el 75 aniversario de fundación de Cáritas Española, deseo hacerle llegar a Usted y a todos los miembros de esa Institución un saludo cordial.

El lema que han elegido para esta celebración resume bien la historia vivida: "75 años de amor por los demás". Se trata de un servicio que continúa en el presente y que se abre al futuro con esperanza, sabiendo ver el rostro de Cristo crucificado en tantas personas que sufren, brindándoles amistad, ayuda y consuelo. Este jubileo es una ocasión propicia para agradecer al Señor todo el amor donado y también un tiempo oportuno para discernir, con la guía del Espíritu Santo, los caminos para esta nueva etapa.

Me gustaría indicar tres características que no pueden faltar en este itinerario. Primero, tener en cuenta que el camino de Cáritas es el “*camino de los últimos*”. Los pobres y excluidos son los destinatarios privilegiados del Evangelio; ellos ocupan un lugar preferencial en el corazón de Dios, hasta el punto de que Él mismo “se hizo pobre” (cf. 2 Co 8,9). Pero no podemos esperar a que llamen a nuestra puerta, sino que hay que salir a su encuentro, buscar su bien integral y su pleno desarrollo, reconociendo su dignidad y sus derechos. Es también un “*camino de misericordia*”, pues este es el estilo de Dios, que busca y se acerca a los más débiles para cuidarlos con compasión y ternura. Para seguir ese camino es necesaria una actitud de continua conversión y de configuración con Cristo, ya que sólo en la medida en que hagamos nuestros sus sentimientos y actitudes, nuestra caridad será más activa y eficaz.

Por último, se trata asimismo de un “*camino de renovación*”, porque las nuevas realidades de pobreza requieren que cuidemos tanto a las personas como a nuestra casa común, y que estemos dispuestos a recorrer las sendas de la cultura del encuentro y de la caridad, articulando lo local con lo global, trabajando desde los cercanos, pero con un horizonte universal (cf. Carta enc. Fratelli tutti. 142).

Los animo a perseverar con alegría y decisión en las actividades y proyectos que llevan adelante en las diócesis españolas, y que se extienden más allá de las fronteras territoriales, en favor de tantos hermanos y hermanas que necesitan nuestra cercanía, amor y solidaridad. Que Jesús los bendiga y la Virgen Santa los cuide y acompañe. Y, por favor, no se olviden de rezar por mí.

Fraternalmente,

Roma, San Juan de Letrán, 15 de junio de 2022

**Mensaje del Santo Padre Francisco
a los participantes en la “Eu Youth Conference”**

Praga, 11-13 de julio de 2022

Queridos jóvenes:

Me siento muy contento de dirigirme a vosotros, que estáis participando en la Conferencia Europea de la Juventud. Quisiera compartiros algo que me interesa mucho. En primer lugar, me gustaría invitaros a transformar el “viejo continente” en un “nuevo continente”, y esto sólo es posible con vosotros. Sé que vuestra generación tiene algunas buenas cartas que jugar: sois jóvenes atentos, menos ideologizados, acostumbrados a estudiar en otros países europeos, abiertos a las experiencias de voluntariado, sensibles a las cuestiones medioambientales. Por eso siento que hay esperanza.

Vosotros, jóvenes europeos, tenéis una misión importante. Si en el pasado vuestros ancestros viajaron a otros continentes, no siempre por intereses nobles, ahora os toca a vosotros presentar al mundo una nueva cara de Europa.

Con respecto al origen del nombre “Europa”, todavía no hay explicaciones seguras. Entre las diversas hipótesis, una es particularmente sugestiva: se remonta a la expresión “*eurús op*”, es decir, “ojo grande”, “mirada amplia”, que evoca la capacidad de mirar más allá. Europa, una figura mitológica que había hecho que los dioses se enamoraran de ella, era llamada “la doncella de los ojos grandes”. Así que también pienso en vosotros, jóvenes europeos, como personas con una mirada amplia y abierta, capaces de ver más allá.

Quizá hayáis oído hablar de la iniciativa denominada *Pacto Educativo Global, lanzada en septiembre de 2019*. Se trata de una alianza entre educadores de todo el mundo para educar a las jóvenes generaciones en la fraternidad. Sin embargo, viendo cómo va este mundo dirigido por los adultos y los mayores, parece que tal vez deberíais ser vosotros los que educarais a los adultos en la fraternidad y la convivencia pacífica.

Uno de los primeros compromisos del Pacto Educativo es el de *escuchar a los niños, adolescentes y jóvenes*. Por eso, queridos jóvenes, ¡haced que se oiga vuestra voz! Si no os escuchan, gritad aún más fuerte, haced ruido, tenéis todo el derecho a opinar sobre lo que concierne a vuestro futuro. Os

animo a ser emprendedores, creativos y críticos. Ya sabéis que cuando un profesor tiene en su clase alumnos exigentes, críticos y atentos, se ve estimulado a trabajar más y a preparar mejor las lecciones. En este Pacto no hay “emisores” y “destinatarios”, sino que todos estamos llamados a educarnos en comunión, como sugería el pedagogo brasileño Paulo Freire. Por tanto, no tengáis miedo a ser exigentes, tenéis derecho a recibir lo mejor para vosotros mismos, al igual que vuestros educadores tienen el deber de dar lo mejor de sí mismos.

Entre las diversas propuestas del Pacto Educativo Global, me gustaría recordar dos que vi también presentes en vuestra Conferencia.

La primera es “*Abrirse a la acogida*”, y de ahí el valor de la *inclusión*; no dejarse arrastrar por ideologías miopes que quieren mostrarnos al otro, al que es diferente, como un enemigo. El otro es una riqueza. La experiencia de millones de estudiantes europeos que han participado en el *Proyecto Erasmus* atestigua que los encuentros entre personas de diferentes pueblos ayudan a abrir los ojos, la mente y el corazón. Es bueno tener “ojos grandes” para abrirse a los demás. No se discrimina a nadie, por ningún motivo. Ser solidario con todos, no sólo con los que se parecen a mí, o muestran una imagen de éxito, sino con aquellos que sufren, sin importar su nacionalidad o condición social. No olvidemos que en el pasado millones de europeos tuvieron que emigrar a otros continentes en busca de un futuro. Yo también soy hijo de italianos que emigraron a Argentina.

El objetivo principal del Pacto Educativo es educar a todos en una vida más fraterna, basada no en la competitividad sino en la solidaridad. Que vuestra mayor aspiración, queridos jóvenes, no sea entrar en entornos educativos de élite, donde sólo pueden acceder los que tienen mucho dinero. Estas instituciones suelen tener interés en mantener el *status quo*, en formar a las personas para que el sistema funcione tal y como está. Más bien hay que valorar aquellas realidades que combinan la calidad educativa con el servicio a los demás, sabiendo que la finalidad de la educación es el crecimiento de la persona orientado al bien común. Son estas experiencias de solidaridad las que cambiarán el mundo, no las experiencias “exclusivas” (y excluyentes) de las escuelas de élite. Excelencia sí, pero para todos, no sólo para algunos.

Os sugiero que leáis la Encíclica *Fratelli tutti* (3 octubre 2020) y el *Documento sobre la Fraternidad humana* (4 febrero 2019) firmado junto al Gran Imán de Al-Azhar. Sé que muchas universidades y escuelas musulmanas están estudiando estos textos con interés, por lo que espero que a vosotros también os entusiasmen. Por tanto, educación no sólo para “conocerse a sí mismo”, sino también para conocer al otro.

La otra propuesta que me gustaría mencionar se refiere al *cuidado de la casa común*. También en este caso me alegró comprobar que, mientras las generaciones anteriores hablaban mucho y concluían poco, vosotros, en cambio, sois capaces de tomar iniciativas concretas. Por eso digo que este momento puede ser el adecuado. Si no conseguís darle la vuelta a esta tendencia autodestructiva, será difícil que otros lo hagan en el futuro. No os dejéis seducir por las sirenas que proponen una vida de lujo reservada a una pequeña porción del mundo, ojalá que tengáis “ojos grandes” para ver al resto de la humanidad en su conjunto, que no se reduce a la pequeña Europa; que aspiréis a una vida digna y sobria, sin lujos ni derroches, para que todos puedan habitar el mundo con dignidad. Es urgente reducir el consumo no sólo de combustibles fósiles, sino también de muchas cosas superfluas; e igualmente, en ciertas zonas del mundo, sería conveniente consumir menos carne, esto también puede ayudar a salvar el medio ambiente.

A este respecto, os hará bien —si no lo habéis hecho ya— leer la Encíclica *Laudato si'*, donde creyentes y no creyentes encuentran sólidas motivaciones para comprometerse en favor de una ecología integral. Educar, por lo tanto, para conocer no sólo a uno mismo y a los demás, sino también a la creación.

Queridos jóvenes, mientras vosotros celebráis vuestra Conferencia, en Ucrania —que no es la UE, pero sí Europa— se libra una guerra absurda. Sumado a los numerosos conflictos que tienen lugar en diferentes regiones del mundo, se hace más urgente un Pacto Educativo que eduque a todos en la fraternidad.

La idea de una Europa unida surgió de un fuerte anhelo de paz después de muchas guerras libradas en el continente, y condujo a un período de setenta años de paz. Ahora debemos comprometernos todos para poner fin a estos estragos de la guerra, donde, como siempre, unos pocos poderosos deciden y envían a miles de jóvenes a luchar y morir. En casos como éste, es legítimo rebelarse.

Alguien dijo que, si el mundo estuviera gobernado por mujeres, no habría tantas guerras, porque quienes tienen la misión de dar la vida no pueden tomar decisiones de muerte. Del mismo modo, me gusta pensar que, si el mundo estuviera gobernado por los jóvenes, no habría tantas guerras; los que tienen toda la vida por delante no quieren romperla y tirarla, sino que quieren vivirla plenamente.

Me gustaría invitaros a conocer la extraordinaria figura de un joven objetor, un joven europeo de “ojos grandes”, que luchó contra el nazismo durante la segunda guerra mundial, *Franz Jägerstätter*, proclamado beato por el Papa *Benedicto XVI*. Franz era un joven campesino austríaco que, debido a su fe católica, hizo una objeción de conciencia al mandato de jurar lealtad a Hitler y de ir a la guerra. Franz era un chico alegre, simpático y despreocupado que, al crecer, gracias también a su esposa Francesca, con la que tuvo tres hijos, cambió su vida y maduró convicciones profundas. Cuando lo llamaron a las armas se negó, porque consideraba injusto matar vidas inocentes. Su decisión provocó duras reacciones contra él por parte de su comunidad, del alcalde e incluso de sus familiares. Un sacerdote intentó disuadirle por el bien de su familia. Todos estaban en su contra, excepto su esposa Francesca, que, a pesar de conocer los tremendos peligros, siempre estuvo al lado de su esposo y lo apoyó hasta el final. A pesar de los intentos de persuasión y de las torturas, Franz prefirió ser asesinado que matar. Consideraba la guerra totalmente injustificada. Si todos los jóvenes llamados a las armas hubieran hecho lo mismo que él, Hitler no habría podido realizar sus diabólicos planes. El mal necesita cómplices para ganar.

Franz Jägerstätter fue asesinado en la prisión en la que también estaba encarcelado su compañero *Dietrich Bonhoeffer*, un joven teólogo luterano alemán y antinazi, que también tuvo el mismo trágico final.

Estos dos jóvenes “de ojos grandes” fueron asesinados porque permanecieron fieles a los ideales de su fe hasta el final. Y aquí está la cuarta dimensión de la educación: después del conocimiento de uno mismo, de los demás y de la creación, finalmente, el conocimiento del principio y del fin de todo. Queridos jóvenes europeos, os invito a mirar más allá, hacia arriba, a buscar siempre el sentido de vuestra vida, vuestro origen, vuestro fin, la Verdad, porque si no se busca la Verdad no se puede vivir. Caminad con los pies bien puestos en la tierra, pero con la mirada amplia, abierta al horizonte, al cielo. La lectura de la Exhortación apostólica *Christus vivit*, dirigida especialmente a los jóvenes, os ayudará en esto. Además, os invito a todos a la Jornada Mundial de la Juventud del año que viene en Lisboa, donde podréis compartir vuestros sueños más bonitos con jóvenes de todo el mundo.

Quisiera concluir con un deseo: que seáis jóvenes *generadores*, capaces de generar nuevas ideas, nuevas visiones del mundo, de la economía, de la política, de la convivencia social; pero no sólo nuevas ideas, sino sobre todo nuevos caminos, para recorrerlos juntos. ¡Y que también podáis ser generosos al generar nuevas vidas, siempre y sólo por amor! Amor a vuestro esposo y a vuestra esposa, amor a vuestra familia, amor a vuestros hijos, y también amor a Europa, para que sea, para todos, una tierra de paz, de libertad y de dignidad.

¡Buen encuentro, y buen camino! Os envío cordialmente mis saludos y mi bendición. Y os pido, por favor, que recéis por mí.

Roma, San Juan de Letrán, 6 de julio de 2022

Francisco

«Fes amics», la campanya de Catalonia Sacra per aquest estiu

Juliol 7, 2022

Un estiu més, Catalonia Sacra torna a convidar a visitar el patrimoni cultural de l'Església durant els mesos més calorosos. Un cop superada l'etapa més dura de la pandèmia que ha limitat molt la interacció i la socialització, aquest 2022 l'anunciat escollit és «Fes amics». Es tracta d'una invitació a visitar els tresors culturals d'arrel religiosa i a descobrir-ne els valors, amb l'excusa de buscar personatges que formen part d'aquest patrimoni, bé en siguin els protagonistes principals, bé siguin elements anecdòtics que poden passar desapercebuts.

Figures com el Crist en Majestat de Sant Climent de Taüll; el mestre d'obres Arnau Cadell, que s'esculpeix en un dels capitells del claustre del Monestir de Sant Cugat del Vallès; el singular trompetista que Pau Costa esculpeix al retaule barroc de Sant Esteve d'Olot; o diferents dracs que es representen al Monestir de Santa Maria de Ripoll són alguns dels «amics» que trobem repartits arreu del territori. Aquests personatges, i molts d'altres que es troben en les esglésies de la Xarxa de Catalonia Sacra, es presentaran durant l'estiu amb un llenguatge fresc i desenfadat. L'objectiu és despertar la curiositat i convidar amigablement a conèixer catedrals, monestirs o santuaris de tot Catalunya.

La representació d'aquests «amics» en les obres del Patrimoni Cultural de l'Església completa i aprofundeix en els significats del patrimoni. Les seves històries singulars i suggerents seran una manera de captar la curiositat tant de persones que ja estan interessades en el Patrimoni Cultural d'arrel religiosa com d'aquelles que hi poden trobar una primera porta d'entrada.

Visites guiades arreu del territori

L'altre punt fonamental de les accions de «Fes amics» és el convit a participar en les nombroses activitats guiades que es fan en les esglésies de la Xarxa Catalonia Sacra. Després d'aixecar-se les principals restriccions imposades per frenar la Covid-19, aquest estiu més d'una vintena d'equipaments de la Xarxa augmenten tant la diversitat de l'oferta com el nombre de visites guiades. Fer una visita a una església acompanyats per un bon coneixedor del patrimoni permet sempre gaudir d'una experiència més profunda, amena i significativa.

A la web de la Xarxa de Catalonia Sacra s'hi poden consultar fitxes informatives d'una trentena d'espais que estan oberts a la visita, amb la seva oferta estiuenca de visites guiades o informació sobre els serveis que disposen (horaris d'obertura continuats, atenció al visitant, servei deguiatge...). Aquesta xarxa és una taula col·laborativa formada per esglésies de valor patrimonial notable que ja tenen una dinàmica turística, i que juntes treballen per donar-se a conèixer i incrementar així el nombre de visitants.

«Fes amics» es podrà seguir a través de la web (www.cataloniasacra.cat), xarxes socials (Facebook, Instagram i Twitter) i butlletins especials de Catalonia Sacra.

10 Anys de Catalonia Sacra

Catalonia Sacra és una iniciativa conjunta dels departaments de patrimoni cultural dels deu bisbats amb seu a Catalunya (Barcelona, Tarragona, Urgell, Solsona, Vic, Girona, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, Lleida i Tortosa) que aquest 2022 celebra 10 anys. Creada l'any 2012 amb una clara vocació de servei públic, té per l'objectiu de dinamitzar el seu patrimoni cultural de forma conjunta, per tal de posar-lo en valor i oferir-lo a la societat. Un treball que aposta per la divulgació cultural, la formació, el treball en xarxa i la dinamització turística, i que vol seguir criteris de contemporaneïtat, professionalitat i cerca de complicitats amb el territori per una comprensió global de la cultura.

Assemblea de Càritas Catalunya a Vic

Juliol 7, 2022

El dimecres 6 de juliol la ciutat episcopal de Vic va acollir l'Assemblea de Càritas Catalunya que va aplegar als equips directius de les deu Càritas amb seu a Catalunya, amb el President de Càritas Catalunya Sr. Francesc Roig. L'acollida i la reunió de treball va tenir lloc a la Sala d'actes del Museu Episcopal de Vic on els participants van ser acollits per Mons. Romà Casanova, bisbe de Vic. També hi fou present a la Trobada el Bisbe auxiliar de Barcelona, Mons. Javier Vilanova. El Sr. Roig va informar d'un seguit de temes i informacions de presidència que va compartir amb els assistents, un moment per explicar als presents el dia a dia més institucional de Càritas arreu del territori, unes informacions que van agrair els presents i que permetia estar més informats. Després hi va haver un moment on els va informar acuradament de la situació dels refugiats ucraïnesos, així com de la tasca que estan duent a terme les Càritas Diocesanes i Parroquials per acompanyar aquest col·lectiu de nous nadius. Tot seguit Marta Fortuny, de Càritas d'Urgell, va presentar i va explicitar la Memòria de Càritas Catalunya del 2021 que recull d'una manera global la tasca de les 10 Càritas Diocesanes. Ressaltant els 368 projectes diocesans que han acompanyat a més de 70.000 persones, on els programes de cobertura de necessitats bàsiques han dedicat 12,2 milions d'euros per atendre les despeses d'ajuda directa. Aquesta memòria es va presentar als mitjans de comunicació l'endemà dijous 7 de juliol a la mateixa ciutat de Vic (tot seguint un projecte de descentralització de Càritas Catalunya arreu del territori).

Es va aprovar l'Estat de Comptes del 2021, uns comptes que han rebut el vistiplau de l'auditoria externa als quals estan sotmesos. Aquests comptes mostren la situació de pobresa de la societat, i com la crisi econòmica i social demana cada vegada de més ajudes per poder fer costat als més vulnerables i marginats, un esforç econòmic que mostra la tasca caritativa i social de l'Església a través de Càritas.

També hi va haver espai per presentar la proposta de coordinació dels quatre àmbits de Càritas Catalunya: social, comunicació, gestió econòmica i persones, una coordinació que busca una millora en la feina que s'ha de fer, una manera d'optimitzar els recursos de Càritas. Des de la Comissió de Voluntariat es va apuntar a tota l'estratègia que es vol fer per acompanyar, motivar i augmentar el voluntariat a Càritas, especialment amb la gent jove, que és un dels àmbits que es volen treballar en els propers anys de manera especial.

Després d'un ric i profitós torn de paraules on els assistents van fer arribar els seus neguits i també els seus agraïments, Mons. Vilanova va cloure l'Assemblea amb una reflexió final que va resumir la diada de treball i va fer seves unes paraules del cardenal Omella, recollides en la Memòria, on destaca la necessitat del bé comú i de treballar plegats, com en aquests moments estan fent les 10 Càritas Diocesanes de: Barcelona, Girona, Lleida, Tarragona, Sant Feliu de Llobregat, Solsona, Tortosa, Terrassa, Vic i Urgell. Tant el Sr. Bisbe com els assistents van agrair l'esplèndida i fraternal acollida la Càritas de Vic que es va bolcar en la Trobada.

Acabada la reunió es va fer la fotografia de grup a les instal·lacions del Museu Diocesà de Vic, amb un fons d'un absis romànic pintat. Després es va compartir un dinar que va acabar amb el desig d'un bon estiu i de fer una bona feina pels més vulnerables de la nostra societat.

Catalunya Cristiana i Càritas Catalunya signen un acord de col·laboració

Juliol 13, 2022

Es referma així una excel·lent relació de fa anys i es promou la sensibilització sobre les diferents problemàtiques socials en les quals Càritas intervé

Dimarts 12 de juliol, a la seu de Càritas Catalunya, a Barcelona, va tenir lloc la signatura de

l'acord de col·laboració entre el setmanari *Catalunya Cristiana* i Càritas Catalunya. En aquest acte van participar Mn. Miguel Ramón Fuentes, director de *Catalunya Cristiana*, i Francesc Roig, president de Càritas Catalunya.

A través d'aquest acord, ambdues entitats han formalitzat una relació que mantenen des de fa anys. *Catalunya Cristiana* reforçarà la difusió dels projectes i de les activitats de les deu Càritas diocesanes que conformen Càritas Catalunya i, a partir del proper mes de setembre, engegarà una columna d'opinió de Càritas Catalunya sobre els temes socials de més actualitat.

Al seu torn, Càritas Catalunya promourà la difusió del setmanari entre les Càritas diocesanes catalanes i donarà suport a la revista amb una aportació econòmica.

Noticiari i comunicats

Mons. José María Gil nombrado arzobispo coadjutor de Granada

El Papa Francisco ha nombrado a Mons. José María Gil Tamayo arzobispo coadjutor de Granada. Así lo ha comunicado la Santa Sede hoy, sábado 16 de julio de 2022, a través de su Nunciatura en España. Mons. Gil Tamayo es actualmente obispo de Ávila, y a partir de este momento, pasa a ser administrador apostólico de esta diócesis hasta el 1 de octubre, cuando accederá a su cargo episcopal en la archidiócesis granadina.

Según indica el Código de Derecho Canónico, el obispo coadjutor toma posesión de su oficio cuando presenta las letras apostólicas de su nombramiento al obispo diocesano y al colegio de consultores. El obispo coadjutor pasa inmediatamente a ser obispo de la diócesis para la que fue nombrado cuando esta quede vacante. También determina que ha de ser nombrado vicario general por el obispo diocesano.

José María Gil Tamayo, obispo de Ávila desde diciembre de 2018

José María Gil Tamayo nació el 5 de junio de 1957 en Zalamea de la Serena (Badajoz). Recibió la ordenación sacerdotal el 7 de septiembre de 1980 y pertenece al clero de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz. Es licenciado en Estudios Eclesiásticos en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra y en Ciencias de la Información por la misma Universidad de Navarra. Desarrolló su labor pastoral durante nueve años en pueblos de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz y en 1992 se hizo cargo de la dirección de la delegación de Medios de Comunicación y de la Oficina de Información de su diócesis y fue nombrado canónigo de la Catedral Metropolitana de Badajoz.

Durante 13 años (1998-2011) fue director del Secretariado de la Comisión de Medios de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal Española (CEE) y dirigió el Servicio de Información de la Iglesia católica en España (SIC). En este ámbito ha sido profesor del postgrado Experto en Comunicación Social de la Universidad Pontificia de Salamanca y de la Diplomatura en Comunicación Social, promovida en las diócesis cubanas por el Consejo Pontificio de las Comunicaciones Sociales y la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. En la Curia Romana ha sido Consultor del Consejo Pontificio de las Comunicaciones Sociales (2006-2016).

En 2012 fue portavoz en lengua española de la XIII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, celebrado del 7 al 28 de octubre y en febrero y marzo de 2013 fue adjunto para lengua española del Portavoz de la Santa Sede durante el periodo de renuncia de Benedicto XVI, Sede Vacante, Cónclave y elección del Papa Francisco.

En la Conferencia Episcopal fue secretario general en el quinquenio 2013-2018. El 6 de noviembre de 2018 se hizo público su nombramiento como obispo de Ávila y recibió la ordenación episcopal el 15 de diciembre del mismo año. Fue miembro de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social desde abril de 2019.

En la actualidad es miembro de la Comisión Ejecutiva de la CEE desde marzo de 2020 y la Asamblea Plenaria de abril de 2022 lo nombró Presidente del Consejo de Estudios y Proyectos de la CEE.

El sacerdote Ernesto Brotóns nombrado obispo de Plasencia

El papa Francisco ha nombrado al sacerdote Ernesto Jesús Brotóns Tena obispo de Plasencia. Ernesto Jesús Brotóns es, en la actualidad, director del Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón y del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Sta. María del Pilar de la archidiócesis de Zaragoza. El nombramiento se hace público hoy, sábado, 16 de julio de 2022 y así lo ha comunicado la Nunciatura Apostólica a la Conferencia Episcopal Española.

Ernesto Jesús Brotóns, director del CRETA y del ISCR Ntra. Sra. del Pilar

Ernesto Jesús Brotóns nació en Zaragoza el 20 de febrero de 1968. Su vocación se fraguó y creció en la parroquia de San Lorenzo Mártir de Zaragoza.

Después de cursar la EGB con los marianistas, ingresó en el Seminario Menor con 14 años.

Formado en el Seminario Mayor de Zaragoza, realizó los estudios eclesiales en el Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón (CRETA), de 1986 a 1992. Tras la etapa pastoral en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), fue ordenado sacerdote el 2 de octubre de 1993.

Su primer destino pastoral fue en el mundo rural, en la comarca del Campo Romanos (Zaragoza), como administrador parroquial (1993) y párroco (1994) de Cerveruela, Torralbilla, Langa del Castillo, Mainar, Villarreal de Huerva, Romanos, Lechón, Anento y Fombuena.

En 1997 es enviado a estudiar Teología dogmática a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, donde obtiene la Licenciatura (1999) y el Doctorado en Teología (2002), con una tesis titulada Felicidad y Trinidad a la luz del De Trinitate de san Agustín. Durante su etapa en Salamanca colaboró pastoralmente como capellán de la Residencia universitaria regida por las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

Desde su regreso a Zaragoza en 2002, ha ejercido distintos servicios pastorales, entre otros: consiliario adjunto (2002-2004) y consiliario de Pastoral Juvenil (2004-2008); párroco de 'El Buen Pastor' (2003-2017); consiliario de la Fundación Canónica 'El Buen Pastor' (2008-2017) y profesor del colegio diocesano regido por esta (2004-2017); arcipreste del arciprestazgo Torrero-La Paz (2015-2017) y colaborador parroquial de 'La Presentación de la Virgen' (2017-2022). Ha sido miembro del Consejo Presbiteral (2011-2022), del Colegio de Consultores (2016-2022) y del Consejo Diocesano de Pastoral (2004-2008, 2011-2022).

En el ámbito propiamente académico, ha sido desde 2002 profesor de Filosofía de la Religión y de diversas materias de Teología sistemática en el CRETA (2002-2022) y en el ISCR 'Nuestra Señora del Pilar' (2016-2022). Ha sido subdirector (2009-2011) y director del CRETA (2011-2022), dirigiendo, a su vez, el citado Instituto desde 2017. Convencido de la significatividad pastoral de la teología, dicha preocupación pastoral está siempre presente en su reflexión teológica. Así se refleja en sus artículos o, además de la publicación de su tesis, en trabajos como Dios y la felicidad. Historia y teología de una relación (Salamanca, 2013).

Fallece Mons. José Diéguez, obispo emérito de Tuy-Vigo

A primera hora de la tarde del día 18 de julio de 2022, falleció en Santiago de Compostela el obispo emérito de Tui-Vigo, Mons. José Diéguez Reboredo, que pastoreó esta diócesis desde julio de 1996 al 28 de enero de 2010. Actualmente ayudaba como capellán de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en Santiago de Compostela. Hace unos días sufrió un derrame cerebral y hubo de ser hospitalizado de urgencia.

Mons. Diéguez fue velado en el tanatorio de Boisaca en Santiago de Compostela y el miércoles día 20 a las 16,30 se celebró la misa de *corpore in sepulto* en la capilla de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, a las que estuvo atendiendo hasta su enfermedad. Después fue enterrado en el cementerio de la parroquia de Enquerentes.

Los funerales en la diócesis de Tui-Vigo se celebraron el miércoles día 27, a las 17 horas en la catedral de Tui y al día siguiente, en la concatedral viguesa a las 18 horas. El Dios de la vida y de la paz premie su entrega y generosidad.

Mons. Diéguez, obispo emérito de Tuy-Vigo desde 2010

Nació en Enquerente, A Coruña, el 25 de abril de 1934. Realizó sus estudios eclesiásticos en el seminario de Santiago de Compostela entre 1949-1961. Más tarde, en la Universidad Pontificia de Comillas y Salamanca realizó sus estudios teológicos y pastorales (1972-1982). Además, se licenció Ciencias Exactas por la Universidad de Santiago de Compostela en 1971.

El 28 de octubre de 1984 fue ordenado obispo de Osma-Soria, sede de la que estuvo al frente hasta 1987, cuando fue nombrado obispo de Orense. En 1996 fue nombrado obispo de Tui-Vigo, hasta que en abril de 2009 presentó al Papa la renuncia por motivos de edad, que le fue aceptada el 28 de enero de 2010.

En la CEE ha sido miembro de las Comisiones Episcopales de Misiones y Cooperación entre las Iglesias (1984-1990) y presidente de dicha Comisión entre 1990-1999. También fue miembro de Relaciones Interconfesionales de 1999 a 2011.

Sr. Bisbe

Decret d'aprovació dels nous Estatuts de la Fundació Croera, de 21 de juliol de 2022	409
Paraules de vida	410
- L'essencial en la missió	410
- El camí per a la vida eterna	410
- Marta i Maria.....	411
- Jornada dels avis i la gent gran.....	412
- Temps de descans.....	413
- Lo esencial en la misión	414
- El camino para la vida eterna	414
- Marta y María.....	415
- Jornada de los abuelos y de los mayores	416
- Tiempo de descanso	417
Activitats del Sr. Bisbe: Juliol-Agost 2022.....	418

Vicaria General

Exercicis espirituals	419
-----------------------------	-----

Secretaria General

Nomenaments i cessaments	419
Estatuts de la Fundació Croera.....	420

Crònica diocesana

Fiesta de Santa María Rosa Molas	431
Las Hermanas Clarisas de Tortosa celebraron la fiesta de Santa Clara	431
Recull de notícies publicades al setmanari "Vida diocesana" Juliol i agost 2022	432

SANTA SEU

Sant Pare

A Manuel Bretón Romero, presidente de Cáritas Española.....	434
Mensaje del Santo Padre Francisco a los participantes en la "Eu Youth Conference". Praga, 11-13 de julio de 2022	435

TARRACONENSE

«Fes amics», la campanya de Catalunya Sacra per aquest estiu. <i>Juliol 7, 2022</i>	438
Asamblea de Càritas Catalunya a Vic. Juliol 7, 2022.....	439
Catalunya Cristiana i Càritas Catalunya signen un acord de col·laboració. Juliol 13, 2022.....	439

NOTICIARI I COMUNICATS

Mons. José María Gil, nombrado arzobispo coadjutor de Granada	440
El sacerdote Ernesto Brotóns nombrado obispo de Plasencia.....	441

NECROLÓGICA

Fallece Mons. José Diéguez, obispo emérito de Tuy-Vigo	442
--	-----